

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL



TESIS

**VIOLENCIA A LA MUJER EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LOS PINOS,
DISTRITO DE SANTA MARIA - 2020**

Presentado por:

SARA MARUSCELLA ORTIZ SALAS

Asesora:

Dra. CHARITO EMPERATRIZ BECERRA VERA

Para optar el Título Profesional de Licenciada en Trabajo Social

Huacho – Perú

2021

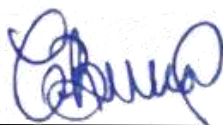
**VIOLENCIA A LA MUJER EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LOS
PINOS, DISTRITO DE SANTA MARIA - 2020**

SARA MARUSCELLA ORTIZ SALAS



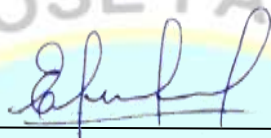
ASESORA: Dra. CHARITO EMPERATRIZ BECERRA VERA

**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL
HUACHO
2021**



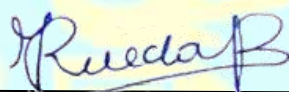
Dra. CHARITO EMPERATRIZ BECERRA VERA

ASESORA



Dra. ELVIA MERCEDES AGURTO TÁVARA

PRESIDENTE



M(a) ZOILA GREGORIA RUEDA BAZALAR

SECRETARIO



Dra. ELENA LUISA LAOS FERNANDEZ

VOCAL



DEDICATORIA

A Dios, por hacer que todo sea posible, a mis padres, hermanos y familiares por su apoyo constante.

Sara Maruscella Ortiz Salas



AGRADECIMIENTO

A mis docentes de la Facultad de Ciencias Sociales, por sus consejos y enseñanzas.

A las mujeres del Asentamiento Humano Los Pinos, por apoyarme y colaborar con la realización de la investigación.

Sara Maruscella Ortiz Salas



ÍNDICE

DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
Resumen.....	x
Abstract.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	12

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática.....	14
1.2 Formulación del problema.....	16
1.2.1 Problema general.....	16
1.2.2 Problemas específicos.....	17
1.3 Objetivos de la investigación.....	17
1.3.1 Objetivo general.....	17
1.3.2 Objetivos específicos.....	17
1.4 Justificación de la investigación.....	17
1.5 Delimitaciones del estudio.....	18
1.6 Viabilidad del estudio.....	19

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación.....	20
2.1.1 Investigaciones internacionales.....	20
2.1.2 Investigaciones nacionales.....	21
2.2 Bases teóricas.....	23
2.3 Bases filosóficas.....	39
2.4 Definición de términos básicos.....	40

2.5 Hipótesis de investigación.....	41
2.5.1 Hipótesis general	41
2.5.2 Hipótesis específicas.....	41
2.6 Operacionalización de las variables	42

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico.....	43
3.1.1 Tipo de investigación.....	43
3.1.2 Nivel de investigación	43
3.1.3 Diseño de investigación.....	43
3.1.4 Enfoque de investigación.....	43
3.2 Población y muestra	44
3.2.1 Población	44
3.2.2 Muestra	44
3.3 Técnicas de recolección de datos	44
3.4 Técnicas para el procesamiento de la información.....	45

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Análisis de resultados.....	46
4.2 Contrastación de hipótesis.....	50

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

5.1 Discusión.....	51
--------------------	----

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones	54
6.2 Recomendaciones.....	55

REFERENCIAS.....	56
7.1 Fuentes documentales	56
7.2 Fuentes bibliográficas	57
7.3 Fuentes hemerográficas.....	59
7.4 Fuentes electrónicas	60
ANEXOS.....	62
01 MATRIZ DE CONSISTENCIA	62
02 INSTRUMENTOS PARA LA TOMA DE DATOS.....	63
03 TRABAJO ESTADÍSTICO DESARROLLADO.....	65
04. BASE DE DATOS.....	66

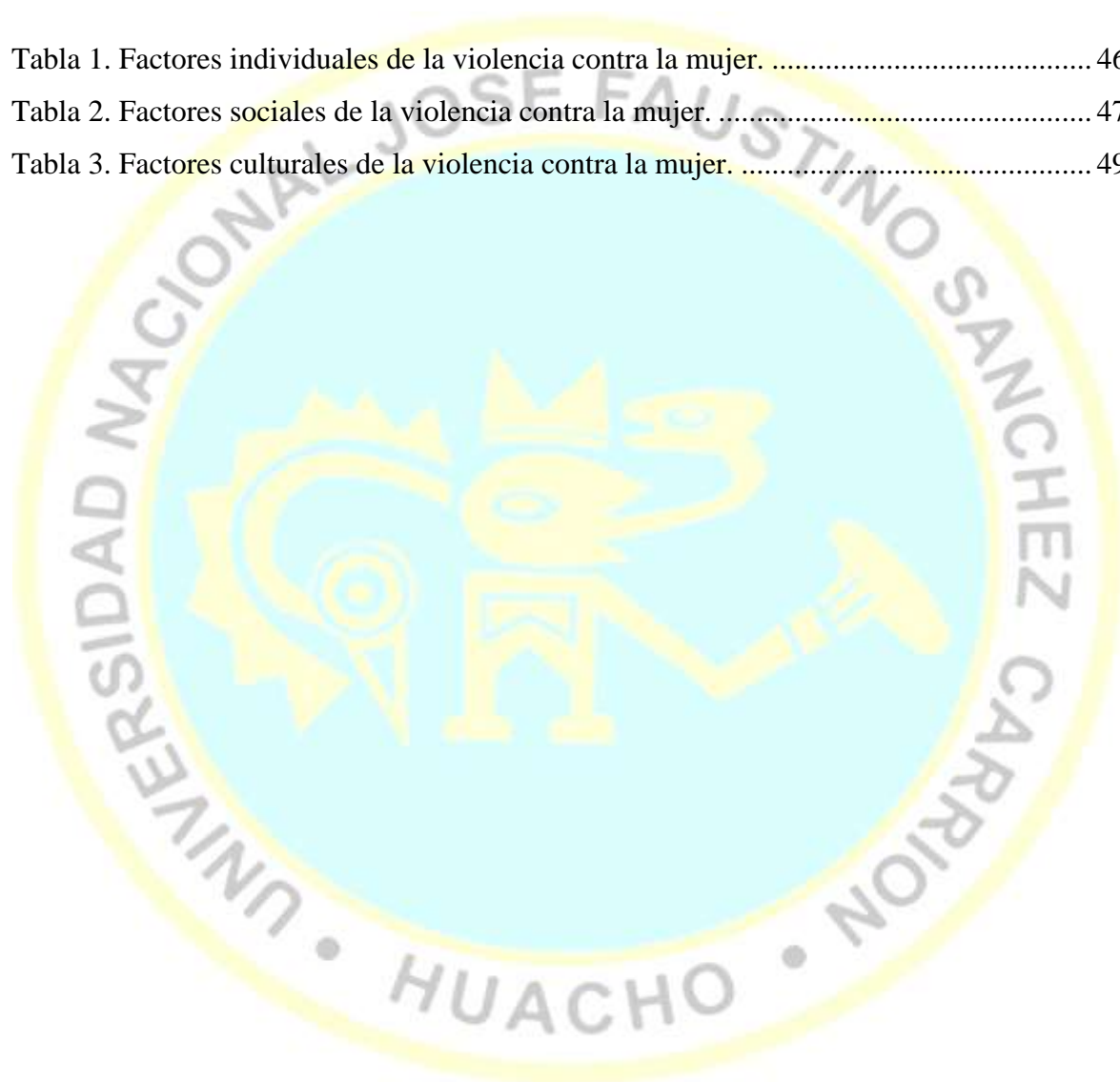


ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Factores individuales de la violencia contra la mujer.	46
Figura 2. Factores sociales de la violencia contra la mujer.	48
Figura 3. Factores culturales de la violencia contra la mujer.	49

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Factores individuales de la violencia contra la mujer.	46
Tabla 2. Factores sociales de la violencia contra la mujer.	47
Tabla 3. Factores culturales de la violencia contra la mujer.	49



Resumen

Objetivo: Determinar cómo se presentan los factores de riesgo de la violencia a la mujer del Asentamiento Humano Los Pinos, Distrito de Santa María - 2020. **Métodos:** Se realizó un estudio de tipo básica, ya que se pretendió profundizar sobre la violencia contra la mujer; de nivel descriptivo, por el hecho que se pretendió describir y caracterizar todos los aspectos de la variable; de diseño no experimental, pues no se llegó a realizar alguna modificación de la realidad y de enfoque cuantitativo, en vista que se empleó datos numéricos y procesos estadísticos para alcanzar los objetivos. La población fue constituida por 120 mujeres, pero dicha cantidad fue reducida a una muestra de 92 mujeres del Asentamiento Humano Los Pinos, a quienes se llegó a encuestar, mediante un cuestionario. **Resultados:** Se evidenció que los factores individuales como antecedente de violencia durante la infancia (62.0%), la autoestima (66.4%), el antecedente de violencia de pareja (70.6%) y el consumo de alcohol de la pareja (70.6%); así como los factores sociales como la baja participación económica en el hogar (41.3%), la baja perspectiva de género en lo familia (53.3%) y de regular nivel socioeconómico (51.1%); además de los factores culturales como la crianza (66.3%), valores culturales (78.2%), creencias (68.4%) y la relación de pareja (87.0%) fueron particularidades en las mujeres que sufrieron violencia. **Conclusión:** Se determinó que tanto los factores individuales, sociales y culturales pueden ser de riesgo de la violencia a la mujer del Asentamiento Humano Los Pinos, Distrito de Santa María – 2020.

Palabras clave: Violencia, mujer, asentamiento humano.

Abstract

Objective: Determine how the risk factors of violence against women in the Asentamiento Humano Los Pinos, District of Santa María - 2020 are presented. **Methods:** A basic study was carried out, as the aim was to study violence against women in depth; a descriptive study, as the aim was to describe and characterise all aspects of the variable; a non-experimental design, as no modification of reality was made; and a quantitative approach, as numerical data and statistical processes were used to achieve the objectives. The population consisted of 120 women, but this number was reduced to a sample of 92 women from the Asentamiento Humano Los Pinos, who were surveyed by means of a questionnaire. **Results:** It was found that individual factors such as a history of violence during childhood (62.0%), self-esteem (66.4%), a history of partner violence (70.6%) and alcohol consumption by the partner (70.6%); as well as social factors such as low economic participation in the household (41.3%), low gender perspective in the family (53.3%) and low socioeconomic status (51.1%); in addition to cultural factors such as upbringing (66.3%), cultural values (78.2%) and low socioeconomic status (51.1%), beliefs (68.4%) and the partner's relationship (87.0%) were particularities of women who suffered violence. **Conclusion:** It was determined that both individual, social and cultural factors can be risk factors for violence against women in the Asentamiento Humano Los Pinos, District of Santa María - 2020.

Keywords: Violence, women, human settlement.

INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer, es un problema que ocurre con frecuencia en diferentes partes del mundo. En definitiva, para muchos gobiernos la situación es angustiante cuando se analiza las cifras de fallecimientos o denuncias maltratos donde las mujeres son las principales víctimas. Precisamente, los casos de violencia, en los últimos meses, sufrieron un incremento en relación a la pandemia; donde los países de ingresos bajos y medianos, fueron los más afectados, porque las medidas de confinamiento y el miedo a infectarse motivaron a muchas mujeres a interactuar con sus agresor todo el tiempo, imposibilitando que puedan denunciar sus casos.

Ese mismo hecho se reflejó en el Asentamiento Humano Los Pinos, el cual pertenece al Distrito de Santa María, donde los casos de violencia contra la mujer son frecuentes, la Policía Nacional registra 3 denuncias cada día siendo por maltrato físico y psicológico contra mujeres. Por ello, el estudio busca establecer la violencia a la mujer del Asentamiento Humano Los Pinos, Distrito de Santa María – 2020.

Para alcanzar ese propósito, la investigación se desarrolló cumpliendo los lineamientos brindados por la misma universidad que comprenden los siguientes capítulos.

En el capítulo I, se precisa la descripción de la realidad problemática, así como los problemas y los objetivos de carácter general y específicos; así como la justificación y delimitación del estudio.

En el capítulo II, asignada como marco teórico, se describe las bases teóricas y los antecedentes orientados a las variables del estudio; así mismo, se encuentra la formulación de las hipótesis y las definiciones de los términos más usados.

En el capítulo III, se establece la metodología a la cual se acoge el presente estudio, además de la población que estuvo integrada por 120 mujeres pertenecientes al Asentamiento Humano Los Pinos. Así mismo, se detalla la técnica de investigación que se recurrió para recabar información y la operacionalización de las variables.

En el capítulo IV, se exhiben los resultados a los que se llegaron con las informaciones recogidas durante el proceso, presentándose en niveles de tendencia de las variables y sus

dimensiones, los cuales son expresados en gráficos e interpretados de acuerdo a lo encontrado.

En el capítulo V, se presenta la discusión del resultado, las conclusiones y las recomendaciones, que permitan revertir el estado en que se encuentra la situación.

Finalmente, el capítulo VI, detalla las fuentes de información que se emplearon para fundamentar de manera teórica la variable de estudio. Dichas fuentes fueron obtenidas de libros, revistas y tesis.



Capítulo I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

A nivel mundial, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) en un estudio realizado a un grupo de mujeres, recogió manifestaciones preocupantes, donde la mayoría de ellas consideró que su casa no es un lugar seguro para ellas y no saben qué hacer, pues constantemente vienen siendo víctimas de agresión por parte de su pareja. Contexto que cada vez podría empeorarse no solo en contra de la mujer sino también para los hijos. Es por eso que este organismo da algunas alternativas para afrontar este tipo de eventos. Aun así, la situación sigue siendo muy angustiante, ya que el peligro se encuentra dentro de casa y no pueden salir. Según informes de diferentes países el incremento de los casos de violencia es considerable en relación a la pandemia; mientras que, en otros países, los casos de víctimas que solicitan ayuda han disminuido, debido a las medidas de confinamiento y el miedo a infectarse si salen a denunciar impidió conocer sus casos.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2018), en uno de sus estudios sobre los niveles de violencia contra la mujer, desarrollado en 12 países pertenecientes América Latina y el Caribe, evidenció que los mayores casos se dan en Bolivia (52%), Colombia (45%) y Perú en el tercer puesto con un 39%.

De acuerdo al Banco Mundial, el 69% de las mujeres de 12 países precisaron haber sufrido violencia sexual en algún momento de su vida, mientras que el 5% y 11% de mujeres manifiestan que fue por parte de su pareja íntima. El problema de la violencia también tiene efectos de tipo intergeneracional. Muchos estudios concuerdan que la violencia sexual y física son las más frecuentes en donde las mujeres son las más afectadas, siendo Bolivia (60%) y Perú (50%), donde se presentan la mayoría de estos casos. (OPS, 2018).

De acuerdo con los informes de la OMS (2013), 1 de cada 3 mujeres en algún momento sufrió alguna violencia, sea cometido por su misma pareja u otras personas. Constituyendo un grave problema de salud pública, y no como una cuestión de feministas.

A nivel nacional, la institución que realiza periódicamente un estudio sobre violencia familiar es el Instituto Nacional de Estadística Informática (INEI), haciendo diferencias entre la violencia cometida contra la mujer y la violencia cometida contra los hijos. En el primer caso refiere episodios de violencia física, sexual y mental que afectan a la mujer y que es provocada por sus parejas (esposos, parejas, enamorados) y en el segundo caso son las mismas formas de violencia pero contra los niños cometida por los padres o familiares que están a cargo de ellos) (Alméras & Calderón, 2012).

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015), el 70.8% de las mujeres alguna vez sufrió violencia por parte de su pareja. En lo que respecta al tipo de violencia, se precisó que el más frecuente es la violencia verbal y psicológica (67,4%), seguida de la violencia física (32,0%) y la violencia sexual (7,9%).

En Lima y Callao, de acuerdo a los reportes, 4 de cada 10 casos de agresiones que sufre la mujer, llegan a ser denunciados en las comisarías, donde las agresiones psicológicas (45%) como el insulto y burlas fueron las que predominan, seguido de las agresiones físicas (22.9%) y sexuales (8.1%); contabilizándose cerca de 3,968 casos de denuncias por violencia contra la mujer (INEI, 2015).

Según informes estadístico del Centro de Emergencia Mujer de enero del 2019, haciendo una comparación con el año 2018 del mismo mes se observa 9 907 (85%) de casos reportados, mientras que para enero del 2019 a través de los CEM a nivel nacional se estima 14 491(87%) casos de violencia contra la mujer, violencia familiar y violencia sexual. (Informe Estadístico, 2019).

Entre las edades comprendidas (0-17 años) se estima 13 casos de violencia económica/patrimonial, 1874 casos de agresiones psicológicas, 1187 por agresiones físicas y 793 por agresiones sexuales.

Así mismo, entre edades comprendidas (18 a 59 años) se reportaron 38 casos de violencia económica, cerca de 5018 por violencia psicológica, 4328 por violencia física y 411 por violencia sexual. Finalmente, en los casos de mujeres que eran mayores a 60 años, se reportó

60 casos por violencia económica, 566 por violencia psicológica, 233 por violencia física, y 11 por violencia sexual.

En lo que respecta a la información brindada por región, se reporta que Lima es la más afectada (32%), seguidamente, está Arequipa (8%), Cusco (8%) y Junín (6%), los cuales fueron las regiones con mayor prevalencia de violencia contra la mujer según cifras emitidas y atendidas por los CEM.

Dicha problemática también se presenta en el distrito de Santa María. Las cifras son alarmantes en el distrito, según la Policía Nacional, cada día se presentan 3 casos relacionados a las agresiones físicas y psicológicas, donde la mujer con la edad de 18 a 53 años, son las más afectadas, según el comisario de la Provincia de Huaura. Fue durante su intervención en la Quinta Sesión Descentralizada de la Comisión de la Mujer, presidida por María Cordero Jon Tay, que se realizó en el auditorio de la Universidad José Faustino Sánchez Carrión. Al respecto, Mónica Juárez, responsable del área de prevención y promoción del Centro de Emergencia de la Mujer en Huacho, quien precisó que alrededor de 402 casos por maltratos de género ocurrieron en el distrito. También señaló que, en muchos de esos casos, las mujeres experimentaron humillaciones y eran dependientes de su pareja, convirtiéndose en un factor de riesgo con más incidencia. Además, de no preferir denunciar el hecho por el desconocimiento legal, por miedo a las represalias del agresor a ella o a sus hijos y la falta de protección, motiva que declinen su decisión de denunciar a su pareja. Si bien la comisaría es uno de los primeros lugares a donde acuden las mujeres víctimas de violencia debido al desconocimiento de otros servicios que las respaldan frente a situaciones de violencia. Iniciada la denuncia, cometen el grave error de revictimizar a la mujer, como si se tratase de algo fácil y no doloroso, como efectivamente sucede. Esto hace que el proceso sea cansado, de tortura, haciendo ver a la víctima como culpable del hecho. Y si eso no tienen claro el personal de las comisarías, todo continuará igual, es más, hasta disminuirían las denuncias ante su mal accionar de las autoridades a cargo.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Cómo se presentan los factores de riesgo que se manifiestan en la violencia a la mujer del Asentamiento Humano Los Pinos, Distrito de Santa María – 2020?

1.2.2 Problemas específicos

¿Cómo se presentan los factores individuales que se manifiestan en la violencia a la mujer del Asentamiento Los Pinos, Distrito de Santa María – 2020?

¿Cómo se presentan los factores sociales que se manifiestan en la violencia a la mujer del Asentamiento Los Pinos, Distrito de Santa María – 2020?

¿Cómo se presentan los factores culturales que se manifiestan en la violencia a la mujer del Asentamiento Los Pinos, Distrito de Santa María – 2020?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar cómo se presentan los factores de riesgo de la violencia a la mujer del Asentamiento Humano Los Pinos, Distrito de Santa María – 2020.

1.3.2 Objetivos específicos

Describir cómo se presentan los factores individuales de la violencia a la mujer del Asentamiento Humano Los Pinos, Distrito de Santa María – 2020.

Describir cómo se presentan los factores sociales de la violencia a la mujer del Asentamiento Los Pinos, Distrito de Santa María – 2020.

Describir cómo se presentan los factores culturales de la violencia a la mujer del Asentamiento Humano Los Pinos, Distrito de Santa María – 2020.

1.4 Justificación de la investigación

Justificación teórica

La presente investigación permitió abrir espacios de análisis sobre la violencia que sufren hoy en día las mujeres como una clara demostración de la vulneración a sus derechos humanos. En esencia, el estudio ofrece una lectura de investigaciones actuales permite reafirmar con fundamento que este se ha convertido en un fenómeno social pues no son casos aislados los que se presentan sino son casos generalizados presentes en nuestra sociedad y que requieren atención por parte de los profesionales de diferentes áreas profesionales entre las que destaca el trabajo social.

De otro lado, con la investigación se buscó determinar cuáles son los factores de riesgo que hace justificar estos hechos de violencia hacia la mujer; ello también implicó conocer teóricamente la conciencia de la colectividad tanto de la víctima como la de los observadores que conocen de estos casos de violencia.

Justificación práctica

El estudio tiene un valor práctico, pues con los resultados encontrados se podrá tomar medidas estratégicas para reducir o cambiar la realidad de las mujeres que sufren violencia. De ser el caso, se extenderán estas sugerencias a las mismas familias para que ellos, también puedan participar en el proceso de superar su vulnerabilidad de violencia dentro del marco social en cuanto a los factores de riesgo como son: El factor individual, social y cultural.

Justificación metodológica

Para conocer la realidad de la población de estudio elegida, la investigadora elaboró un instrumento de medición de acuerdo a los objetivos planteados y una vez concluido el trabajo será un documento que sirve para plantear alternativas de solución viables al problema presente. Así mismo, la investigación al poseer elementos como soporte teórico, pertinencia y viabilidad, representa un antecedente para futuras investigaciones.

Justificación social

También tiene una importancia social, pues con el resultado obtenido se buscó contribuir con la solución de un álgido problema social que afecta al Perú y mundo; siendo de preocupación de diferentes especialistas del área social, como trabajo social, sociólogos, médicos, psicólogos y abogados. Todos evocados a encontrar posibles acciones y políticas que ayuden a aminorar las cifras actuales de violencia hacia la mujer.

1.5 Delimitaciones del estudio

La investigación se desarrolló en el Asentamiento Humano Los Pinos, Distrito de Santa María – 2020, teniendo como población de estudio a 120 mujeres de 18 años a más que viven en este lugar. Se ejecutó en los periodos comprendidos de marzo a septiembre del presente año. Y como marco de referencia teórica se tomó en cuenta los factores individuales sociales y culturales de violencia a la mujer.

1.6 Viabilidad del estudio

La presente investigación fue viable porque contó con suficiente acceso a información primaria tanto en sitios web, libros, revistas, artículos, tesis, conferencias, que permitió elaborar un adecuado marco teórico. El tiempo destinado a la investigación se ha previsto para que la investigadora no tenga inconvenientes y pueda desarrollar todos los procesos de investigación. Así mismo, se contó con acceso a la población; en cuanto al financiamiento, es necesario precisar que fue autofinanciado.



Capítulo II MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Investigaciones internacionales

Santana, Caballero, Ubillus, García y Muñoz (2020) realizaron un artículo sobre: Factores de riesgo en la violencia de género contra mujeres que acuden a unidades de salud en Ecuador, donde se fijó como objetivo identificar los factores que son de riesgo a la violencia contra la mujer. La metodología utilizada fue el diseño no experimental, prospectivo y transversal, donde la población fue constituida por 250 mujeres entre los 18 a 45 años, escogidas mediante el muestreo consecutivo; además, se utilizó como técnica la encuesta para obtener información sobre la violencia del que son víctimas. Como resultado se obtuvo que factores individuales como el carácter impulsivo (37%), testigo de violencia en su infancia (22%), la falta de comunicación con otros familiares (31%) y el consumo de alcohol por parte de la pareja (15%) fueron características comunes en las mujeres que sufrieron agresiones. Así mismo, los factores familiares como la falta de comunicación familiar (31%), migración de la familia (18%) y haber sufrido violencia con anteriores parejas (19%) también representaron un riesgo; al igual que los factores sociales como la inexistencia de instituciones de apoyo (42%), falta de autonomía (46%) y equivocada apreciación a la justicia (37%). Concluyó refiriendo que tanto los factores individuales, familiares y sociales pueden influir en la tolerancia hacia la violencia que sufren las mujeres.

Sancho, C. (2019) ha desarrollado una investigación sobre: Violencia hacia la mujer dentro del contexto de familia y de pareja, analizando la ley sobre Violencia Familiar. Su propósito fue conocer las bases legales y el fundamento jurídico que protege a las mujeres en casos de violencia, así como la prevalencia de estos casos. La metodología utilizada fue cuali-cuantitativa, de tipo etnográfica, utilizando como instrumentos las fichas de donde se registró datos de los expedientes de casos de mujeres que sufrieron

violencia. Como resultado de los casos analizados, se encontró que del 60% de casos de violencia contra la mujer, el 98% sufrió agresiones psicológicas, 67% de tipo física, 34% de tipo económica, 12% sufrió agresiones sexuales y el 64% de tipo simbólica. Finalmente, se concluyó que la violencia hacia la mujer en el ámbito familiar y/o de pareja resultó complejo y se observa que aun el tema se encuentra sin resolver en el marco teórico y en las leyes vigentes.

Gonzales, M. (2018) ha desarrollado un estudio sobre: Violencia contra las mujeres en la Universidad de Oviedo, España. Este trabajo tuvo como finalidad explorar sobre las políticas públicas relacionadas a la violencia de género que hay en España para observar en qué medida las instituciones están cumpliendo con los estamentos establecidos y cuáles son los planteamientos que deberían mejorarse para revertir esta situación. La metodología utilizada es el conocimiento situado y el enfoque interseccional a través del cual se han seleccionado las principales fuentes documentales sobre la cuestión de violencia de género en España. Como resultado obtuvo que el 89.1% de los casos de mujeres afirmaron que nunca vivió violencia en su vivienda, el 31.8% precisó que el maltrato que sufrió fue infringido por su pareja, el 57.4% de tales casos eran de comunidades descentralizadas, el 93.8% era ama de casa. Finalmente se ha llegado a establecer que es necesario aplicar una propuesta según Foucault mediante la evaluación del discurso desde un punto de vista crítico.

2.1.2 Investigaciones nacionales

Condori (2021), desarrolló un estudio sobre: Violencia familiar contra la mujer en el Barrio Alto Villa Copacabana de la ciudad de Puno: 2019, donde se fijó como objetivo describir las causas de la violencia familiar que sufren las mujeres de la mencionada comunidad. La metodología se caracterizó por ser de diseño no experimental – cuantitativo y de alcance descriptivo, trabajando con una muestra poblacional de 84 mujeres víctimas de violencia, a quienes llegó a encuestar. Como resultado obtuvo que el 34.5% de las mujeres afirmó que su cónyuge no reconoce la labor que realiza dentro del hogar; además que el 44% indicó que su pareja le grita o amenaza cuando discuten, del 76.2% de las mujeres sus parejas ingieren alcohol entre 1 a 2 veces a la semana, el 83.3% de las mujeres era dependiente económicamente y que la violencia que predominó, según el 64.3% de las mujeres, es la psicológica. Concluyó refiriendo que

la violencia contra la mujer, tiene origen en los factores culturales y sociales; teniendo como principales efectos a las agresiones psicológicas y físicas.

Málaga (2020), realizó su tesis titulada: La violencia contra la mujer y la pandemia Covid-19, Arequipa, 2020, donde se propuso como objetivo analizar las razones del incremento de violencia contra la mujer en épocas de pandemia por el Covid-19. La metodología fue de tipo teórica y de diseño no experimental, utilizándose como técnica la encuesta realizada a una muestra de 18 mujeres. Los resultados corroboraron que el 80% de las personas percibieron que la violencia contra la mujer se agravó durante la pandemia, donde una de las principales razones fue la perspectiva de género (55%) debido a la diferencia de roles; además que muchas de las mujeres, por la pandemia, perdieron sus trabajos, afectando su participación económica (63%) y el mismo nivel económico de su familia (43%). Concluyó estableciendo que la pandemia del covid 19 agravó la violencia contra las mujeres, dando lugar a conductas controladoras por parte de las parejas e imposibilidad de las mujeres para salir a ganarse la vida y apoyar económicamente en su hogar.

Minaya (2018), realizó su tesis titulada: Violencia contra la mujer del comedor popular Club de Madres Unidas los Licenciados de Ventanilla, donde se propuso como objetivo identificar el grado de violencia contra la mujer en el comedor mencionado. Se basó en una metodología de enfoque cuantitativo - descriptiva y transversal, llegando a trabajar con una población de 50 mujeres, a quienes llegó a administrar un cuestionario. Como resultado llegó a comprobar que el 60% de las mujeres fue víctima regular de algún tipo de violencia; así mismo, se encontró que el 60% sufrió violencia física, el 70% violencia psicológica y el 50% violencia sexual. Como conclusión se determinó que predominó el nivel regular de violencia contra la mujer, es decir, fueron casi frecuente las agresiones en las mujeres de dicho club.

Vilca (2017), realizó su tesis titulada: Violencia física contra la mujer en el Barrio Vallecito de la ciudad de Puno, donde se propuso como objetivo establecer la percepción sobre la violencia contra la mujer. La metodología se caracterizó por ser de tipo descriptiva y diseño no experimental, contando con una muestra de solo 50 mujeres, las cuales fueron escogida mediante un muestreo por conveniencia, a quienes encuestó. Los resultados evidenciaron que el 58.2% de las mujeres analizadas indicaron que la persona que la agredía era su madre, el 42.5% indicó que su padre y el 23% precisó que su pareja o cónyuge. Así mismo, las mujeres experimentaron más violencia en su infancia

(79.5%); ello explicó que la mayoría de las mujeres percibió que su padre/madre fue su principal agresor. También se encontró que el 82% de las mujeres contaba con algún trabajo; mientras que el 18% realizaba trabajos en el hogar. Concluyó que las mujeres percibieron que la violencia física es un acto de educación y enseñanza que tuvieron sus padres; en cuanto al entorno social, se determinó que las mujeres optan por ocultar la violencia física del que son víctimas para guardar el prestigio familiar.

Vara (2017), realizó su tesis titulada: La violencia contra las mujeres en relaciones de pareja en los microemprendimientos informales del distrito de los Olivos, donde se propuso el objetivo de caracterizar la violencia a las que era víctima la mujer por parte de sus parejas. Desarrolló una investigación de tipo teórico y de alcance descriptivo, contando con una población de 224 mujeres emprendedoras informales. Como resultado se precisó que el 71.1% de mujeres analizadas mostraron ser víctimas de violencia verbal, el 51.2% de violencia física y 34.6% fue víctima de violencia sexual. Así mismo, se obtuvo que el 95% de estas agresiones fue ejercida por sus parejas y el otro 5% por personas ajenas y cercanas; además, agregaron que el tipo de crianza (45%) y creencias que originan los celos (55%), fueron algunos de los principales motivos para que fueran agredidas. Concluyó que los aspectos culturales pueden influir en los episodios de violencia donde la principal víctima son las mujeres.

2.2 Bases teóricas

2.2.1. Violencia a la mujer

Según Naciones Unidas (2012), son los actos de violencia perpetrados contra las mujeres provocándoles daños, lesiones o sufrimiento a nivel físico, psicológico o sexual, que incluyen actos como amenazas, privación de la libertad, coacción, ya sea en un ambiente de hogar o en la calle.

Diferentes informes han coincidido que la violencia contra las mujeres vulnera los derechos humanos, el cual se caracteriza por ser sistemática y extendida, es decir, es un ejercicio que afecta a todas las personas que integran la sociedad, sin discriminación y en función de la edad, el estatus socioeconómico, el nivel educativo o religión.

Otra de las definiciones que tiene la violencia contra la mujer, es un acto que supone un daño o sufrimiento ocasionado de forma física, sexual o psicológica en contra de la mujer; así mismo, incluye actos como amenaza, coacción y cualquier acto negativo que se desarrolle en la vida privada y pública, incluida la violencia doméstica, los daños

contra el honor, además no se debe excluir las prácticas nocivas, como la mutilación genital y la obligación al matrimonio.

A la luz de otro modelo, la violencia contra la mujer puede tener repercusiones a largo plazo, asumiendo que no permite el pleno desarrollo personal de la mujer, al sufrir privaciones para mejorar su condición económica y social, que a la vez perjudica a las futuras generaciones y sociedades. Por ello, es parte de una problemática social, razón por la cual los Estados han asumido medidas como parte de su compromiso social, de justicia y de salud pública.

Y, en conclusión, la violencia contra las mujeres es considerado como una conducta sexista que involucra daños físicos, psicológicos o emocionales a las mujeres y puede adoptar la forma de abuso físico o en cualquier entorno.

Tipo de violencia a la mujer

La violencia que se infringe contra una mujer puede adoptar muchas formas, pero las más comunes son físicas, sexuales, psicológicas y económicas. A medida que las sociedades evolucionan, la aceptación de ciertas prácticas o costumbres discriminatorias hacia las mujeres disminuye, algunas de estas formas de violencia adquieren o pierden importancia.

a) Violencia física

Según el Instituto de la Mujer (2013) esta forma de violencia comprende actos que ocasionan daño al cuerpo de la víctima, estos se pueden realizar a través de golpes, palizas, estrangulamiento, patadas y otras formas que impliquen causar dolor y daño en cualquier parte de la mujer.

Germain (2007) considera que se trata de un abuso visible y que deja secuelas graves en la persona que lo sufre. Consiste en producir daños físicos, como puñetazos, pellizcos y otras formas que afecta el cuerpo de la víctima.

b) Violencia psicológica

Según el Instituto de la Mujer (2013) se refiere a las conductas que causan un sentimiento de inferioridad y sufrimiento en la víctima. Incluye actos como la amenaza, obligaciones, imposiciones y humillaciones que sufre la mujer; además de conductas

sexistas coercitivas como los insultos. También, puede presentarse cuando hay un control de la pareja para evitar que la mujer salga de la casa, humillaciones en zonas públicas, así como prohibir o quitar el dinero, son algunas de las múltiples modalidades de maltrato psicológico.

Germain (2007) sostiene que este tipo de violencia integra actos verbales de tipo agresivo, representado en gritos, insultos, amenazas, ridiculizaciones, entre otras ofensas que se emitan contra la mujer. Las víctimas se desenvuelven en un clima desfavorable que deteriora su estado psicológico, que generalmente se convierten en estados depresivos y, incluso, puede llevarla a cometer suicidio.

c) Violencia sexual

Según el Instituto de la Mujer (2013) es catalogada como violencia sexual, cuando se imponga a la mujer a tener relaciones coitales sin su consentimiento. Si bien, cuando en una relación o situación se origine una penetración forzada es catalogada como violación.

Germain (2007) manifiesta que si la violencia es sexual, este se cometa a través de violaciones, supone la obligación a la que es sometida la mujer para actos sexuales sin su consentimiento. Otra de las representaciones de agresiones sexuales es cuando se obliga a la mujer a participar en material pornográfico, el exhibicionismo, el asedio sexual, entre otras formas.

Dentro de la violencia sexual se encuentran las siguientes formas que es necesario ampliar su explicación:

- Agresiones sexuales, se trata de conductas sexuales donde se emplea la fuerza o intimidación.
- Violación, comprende toda penetración, que se haya cometido de manera forzosa. Así mismo, la penetración puede ser cometida con objetos, también puede ser catalogada como violación.
- Abusos sexuales a menores, se trata de un delito que ocurre cuando un adulto comete actos sexuales en perjuicio de una menor de edad o adolescente. Dichos abusos, también se realizan con conducta de exhibicionismo de tipo sexual, cuando se observa a un niño(a) desvestirse, cuando se le toca de manera grosera o forzarle

a tocar al adulto, inclusive cuando se le obliga al menor a observar imágenes pornográficas.

- Incesto, se trata de abusos sexuales cometido por el padre, hermano o cualquier otro pariente cercano contra el menor de edad.
- Acoso sexual, engloba toda conducta ofensiva y no esperada por la persona acosada. Dicho comportamiento puede ser llevado por compañeros o jefe de trabajo, docentes y otras personas que aprovechan su superioridad para aprovecharse o humillar a la mujer.

Estas tres formas de violencia física, psíquica y sexual, por lo general, se desarrollan de manera paralela y es muy difícil que solo se desarrolle un tipo de agresión en familias donde predomina la violencia.

Pero a la vez han surgido con el tiempo otros tipos de violencia contra la mujer que se explican a continuación:

d) Violencia patrimonial y económica

Según Profamilia (2013) este tipo de violencia comprende conductas omisivas y activas que están dirigidas a cometer daños contra bienes materiales e inmateriales de la mujer víctima de violencia.

Esencialmente, este tipo de conductas se dirige a infringir un menoscabo contra los recursos económicos y patrimoniales de la pareja, mediante la expropiación de propiedades, destrucción, sustracción y retención indebida de bienes patrimoniales. Se incluyen todos los actos que dan lugar a limitaciones económicas destinadas a controlar los ingresos, así como a la privación de recursos económicos esenciales.

El Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán (2005) considera que la violencia económica consiste en privaciones económicas, en función a la dependencia económica que tiene la mujeres hacia el hombre. Debe tenerse en cuenta que las mujeres son víctimas de este tipo de violencia, cuando el varón proporciona los recursos económicos para el mantenimiento de la familia y, en consecuencia, cuando decide cortar o dejar de brindar dinero, esa decisión tiene un impacto en el bienestar de la mujer y a sus descendientes.

Germain (2007) sostiene que este tipo de violencia ocurre cuando el varón exige a su mujer a darle el dinero que ella obtiene por su trabajo, o como también, el varón controla sus gastos. Otra representación de este tipo de violencia, es cuando el varón obliga a la mujer a mendigar por el dinero, a pesar de ser ahorro conyugal y que también le pertenece a ella. Así mismo, también se presenta cuando se le descalifica a la mujer como administradora de dinero o cuando el varón decide gastarse su dinero sin su consentimiento.

e) Violencia ambiental

Germain (2007) manifiesta que este tipo de violencia implica comportamientos ejercidos por el hombre, como romper objetos de valor de la mujer, desordenar lo que ella había ordenado, supervisar sus cosas, arrojar sus prendas a la calle, entre otras.

f) Violencia social

Germain (2007) sostiene que este tipo de violencia se comete al momento que el hombre llega a humillar a su pareja en áreas públicas, la obliga a vestirse como él lo desea, le obliga a no practicar alguna religión, secuestra a sus hijos, entre otras formas. Para muchos, este tipo de violencia es invisible, por estar naturalizadas; precisamente, esa naturalidad de aceptar las diferencias entre el hombre y mujer, motiva que muchas personas vean como normal que el hombre tenga más derecho que su pareja.

Lo anteriormente mencionado, son algunas formas de violencia social; sin embargo, existen otros motivados por grupos culturales, como la obligación a contraer matrimonio en edades tempranas o de manera forzosa. (Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, 2005).

Situaciones de riesgo asociados con la violencia a la mujer

Bott et al. (2014) manifiestan que la violencia contra las mujeres no distingue condición social, económica o raza; sin embargo, hay un sector que tiene mayores riesgos de experimentar esas vejaciones.

a) Consumo de alcohol

Muchos estudios han corroborado que, independientemente del contexto, uno de los factores que desencadena los comportamientos violentos es el alcohol en la persona, es

decir, el hecho de que la pareja esté en estado etílico, puede ocurrir que agrede a su pareja de manera injustificada.

b) Consumo de drogas por parte de la pareja

Al igual que el alcohol, las drogas también pueden desencadenar el comportamiento violento en una persona; así mismo, el consumo de droga es un indicador que la persona está inmerso en actos delictivos.

c) Edad de la pareja

Otros factores son, en orden de importancia, la edad del hombre, ya que el hombre más joven es más propenso a la violencia, especialmente de cometer maltrato físico; de otro lado, cuando los niveles educativos del hombre o la mujer es mayor, menor será el maltrato físico pero el maltrato psicológico puede ser mayor.

d) Estado civil de la pareja

Se ha identificado que las mujeres que tienen la condición de casadas son las más afectadas por la violencia; así mismo, se ha identificado que mientras más antigua es la relación, es un indicador que la calidad de relación ha disminuido y da origen a un mayor riesgo de sufrir violencia sexual y psicológica en contra de la mujer.

e) Dependencia económica

Otro de los factores de riesgo es la dependencia económica que tiene la mujer hacia su pareja; tal hecho puede amplificar los conflictos entre las parejas. A pesar que la sociedad ha experimentado importantes cambios, aún los roles de género tradicionales persisten en ciertos sectores.

Consecuencias de la violencia a la mujer

Altamirano (2014) en una investigación desarrollada en el Perú recopiló las siguientes consecuencias de la violencia a la mujer.

a) Deterioro de la calidad de vida

Las mujeres que son víctimas de cualquier tipo de violencia experimentan una reducción significativa de su calidad de vida porque sus vidas diarias se caracterizan por el miedo y la tensión constante. Como resultado de todo esto, las víctimas tienen más

probabilidades de desarrollar problemas psicológicos, así como comportamientos perjudiciales para la salud.

b) Abuso de alcohol y drogas

El alcohol, el tabaquismo, las drogas, la depresión y el comportamiento suicida son algunos de las conductas más perjudiciales. Sin embargo, como señala la OPS, rara vez existe una relación causal clara entre un acto violento y sus consecuencias, especialmente en el caso del abuso psicológico.

c) Discapacidades permanentes

Esto se debe a que la gente reacciona a la violencia de diversas maneras, incluso en las situaciones más complejas. Las reacciones y efectos de las víctimas están influenciados por una variedad de factores, como la edad o la falta de apoyo emocional. No obstante, las agresiones sexuales o físicas, que puede sufrir una mujer pueden tener repercusiones permanentes, convirtiéndolas en personas discapacitadas.

d) Dificultades de habilidades sociales y efectos contra la integridad física de los hijos

Esto se complementa a los efectos en la familia, principalmente, son los niños los más afectados, al observar a su madre sufrir, el cual afecta el desarrollo de sus habilidades sociales actuales y futuras. Es más, diferentes estudios han concluido que la violencia hacia las madres, aumenta los niveles de morbi-mortalidad de los niños.

e) Disonancia cognitiva

Cuando se da violencia de baja intensidad en un contexto inesperado. En principio, se da una reacción de sorpresa, al presenciar un nuevo dato a la experiencia individual (Un claro ejemplo es cuando la mujer, en su luna de miel, sufre agresiones de su pareja).

f) Ataque o fuga

Cuando ocurre un hecho de violencia de mayor grado, caracterizándose por ser inesperado y brusco. Tales situaciones desencadenan reacciones psicofisiológicas de alerta, que permite al individuo reaccionar de forma defensiva u ofensiva, huyendo de la zona o enfrentándose a la amenaza. En los casos, donde la mujer experimenta la primera fase de violencia doméstica, se sorprenden por el comportamiento violento de

su pareja que es inapropiado para la situación. Incluso en estos primeros ciclos, la sorpresa se manifiesta en forma de ataque.

g) Inundación o parálisis

Ser víctima de violencia extrema ocasiona que la mujer pierda el estado de conciencia y se convierta en uno de desorientación. Diferentes estudios demostraron que una de las secuelas de la violencia es el Síndrome de Stress Postraumático, pues el recuerdo que su pareja las estrangula y amenaza con armas, entre otros, aumentan la posibilidad de experimentar parálisis (Altamirano, 2014).

Factores asociados con la violencia a la mujer

En el Perú, un estudio multicéntrico realizado por Gúezmes et al. (2002) indican que 6 de 10 mujeres sufren de violencia, donde la más frecuente es la psicológica (35%), seguido de la física (17 %). Así mismo, se considera que, de todas las denuncias hechas en Lima, por parte de las mujeres, el 51% son por casos de violencia sexual o física.

Un estudio desarrollado por Negrón y Pezo (2018) en el Perú explican la presencia de este fenómeno, a través del análisis de los factores individuales, sociales y culturales asociados a la misma, fundamentándose en el modelo ecológico.

Heise et. al. (1994), refieren que no existe un solo factor causal sino más bien una interacción de factores que operan en distintos niveles y que pueden favorecer la violencia o proteger contra ellos.

Para el desarrollo de la presente investigación, se toma como marco de referencia el modelo ecológico, que postula una comprensión dinámica de la violencia.

a) Factores individuales

Según el modelo ecológico de Heise et. al. (1994) comprende una serie de caracteres y situaciones que inciden en el crecimiento de la persona en un ámbito en específico. A continuación, se van a desarrollar los aspectos más relevantes dentro de este factor.

- Antecedentes de violencia en la infancia

Gúezmes et. al. (2002) explica que los niños que convivieron con violencia, tienen mayores posibilidades de transmitir dicho comportamiento en su vida de adulto,

afianzándose de generación en generación, como algo sostenido, que se repite en el contexto familiar a lo largo del tiempo.

- Autoestima

Heise et. al. (1994), sostienen que se trata de la apreciación que la persona tiene sobre sí mismo, involucrando aspectos asociados a la identidad y cualidades; también implica aspectos afectivos, de aprecio y amor que de manera particular posee la persona sobre ellas mismas. En las mujeres, suelen encontrarse características psicológicas como la dependencia emocional, el miedo, baja autoestima, entre otros.

Negrón y Pezo (2018) indican que la fémina con bajo autoestima muestra dos síntomas muy notables, difícilmente defiende su espacio y decir “no”. Aparentemente, establecer un vínculo entre estos síntomas están asociadas a sufrir agresiones.

- Antecedentes de violencia en la pareja

Heise et. al. (1994), establece que el historial de haber sufrido abuso durante la infancia supone un factor de riesgo individual. Según informes de diferentes estudios, las personas que vienen de familias donde existió violencia, llegaron a replicarlo en su vida conyugal, continuando con la cadena de transmisión de la violencia, independientemente del status económico.

- Consumo de alcohol de la pareja

Heise et al. (1994) explica que el hábito de consumir alcohol del hombre, es un fenómeno que necesita la intervención de políticas nacionales, pues está demostrado que según la cantidad y frecuencia de consumo de alcohol, aumenta los riesgos de que se ejerza la violencia y la gravedad de ese acto. La adicción al consumo de alcohol incrementa el grado de violencia; sin embargo, es necesario precisar que no todos los golpeadores se caracterizan por consumir drogas y alcohol, algunos casos su construcción se basa en la intolerancia y actitudes violentas, que se agravan cuando la persona se encuentra en estado etílico.

b) Factores sociales

Según el modelo ecológico de Heise et al. (1994), comprende las relaciones sociales que tienen las personas que son parte de una misma cultura y que interactúan entre sí, para integrar una sociedad.

La violencia a las que son víctimas las mujeres se deriva de un contexto social más amplio, y la violencia contra las mujeres refleja una amplia gama de desigualdades económicas y sociales.

Es necesario precisar que la violencia familiar ocurre en familias de diferentes clases sociales; sin diferencias de factores sociales, económicos, educativos o religiosos. Sin embargo, los casos de mujeres maltratadas son más frecuentes en familias con menores recursos económicos. Suelen tener menores actitudes para abordar sobre el problema, al que llegan aceptarlo como algo normal en su vida diaria. Así, cuanto mayor es el apoyo social y nivel educativo de la mujer, menor será sus dificultades para comprender y enfrentar el problema. Sin embargo, es importante tener en cuenta, que la realidad actual pone en evidencia que la carencia de recursos económicos y educativos, se convierten en un indicador de riesgo para la violencia contra la mujer.

- Participación económica en el hogar

Heise et al. (1994) dicen que las diversas formas de violencia emocional empleadas reflejan una devaluación del género femenino y sirven como marco dentro del ciertos hombres avalan que el sistema otorga el poder al género masculino. Por ello, es vital que las mujeres sean empoderadas, no sólo en el marco de tener participación en el sector laboral, sino también que se garanticen condiciones dignas y equitativamente remunerativas.

En suma, se debe integrar el trato equitativo sobre las responsabilidades familiares, pues las mujeres aún siguen siendo vistas como las únicas responsables de desarrollar las labores domésticas y del cuidado del niño, a pesar de contar con algún trabajo remunerativo. Para lograr una vida plena, las mujeres y los hijos necesitan de recursos económicos para garantizar los estudios y la alimentación, entre otras necesidades.

- Nivel socioeconómico

Heise et al. (1994), considera que la pobreza es una condición que afecta a las mujeres, en especial, en los hogares donde la mujer es cabeza de familia, y esto da lugar a otras representaciones de maltrato al generar nuevas maneras de subordinación. Así mismo, la baja disposición de recursos económicos, impide que la mujer pueda acceder a servicios de salud, educación y vivienda, así como a la propiedad.

Algunos especialistas concuerdan que las personas de clases sociales inferiores tienden a usar la violencia para solucionar problemas o discusiones, además de aceptar valores comunes de una sociedad machista.

- Medios de comunicación social

De acuerdo a las estipulaciones de Negrón y Pezo (2018) acerca de la violencia hacia la mujer, considera que los medios de comunicación pueden tener un rol positivo o negativo en la asimilación de la violencia; además que hay espacios callejeros que se prestan como escuelas populares donde se plasman ideas sexuales, incluso, hoy en día, se encuentra publicidad donde se ofrece productos que implican dominio sobre las mujeres.

c) Factores culturales

El modelo ecológico de Heise et al. (1994), comprende diferentes expresiones y formas en una sociedad. En consecuencia, la forma de vestir, las prácticas, costumbres y paradigmas de conductas son aspectos que comprende los factores culturales.

Los especialistas consideran que vivimos en una cultura machista o violenta, difícilmente se puede lograr una cultura de paz. En el caso de los hombres y las mujeres, los estereotipos se traducen en la interiorización de los roles sexuales estereotipados. Los mitos tienen una mayor prevalencia en las zonas rurales, debido a una variedad de factores como la migración y el intercambio cultural entre las diferentes regiones.

Crianza

Heise et al. (1994) sostienen que tratar de entender cómo se arraiga la conducta violenta, es necesario asociados al proceso de internalización de valores, papeles y modelos que se manejan en las sociedades que fueron construidos históricamente. Enseña a los niños la capacidad de poder y apropiación, mientras que a las niñas se les enseña a obedecer y someterse a la autoridad masculina, así como la responsabilidad de atender a los demás miembros de la familia.

Por ello, la mujer que sufre violencia, por lo general, no procura buscar ayuda, ya que siente aquella situación dolorosa es normal y decidió convivir con ella. En algunas sociedades las mujeres aceptan ser dependientes y sometidas para poseer a su compañero, lo que muchas veces la lleva a aceptar las agresiones, ya que eso lo aprendió de sus modelos parentales.

- Valoración cultural

Para Heise et al. (1994), las concepciones que tienen las mujeres sobre la violencia, debe comprender simbolismos relacionado a lo malo, feo o horrible, de manera que permita a la mujer a no tolerar maltratos y actuar desde el inicio de las agresiones; sin embargo, si se introduce valores permisibles, hará que dicho comportamiento sea transmitido de generación en generación y que tiene consecuencias en la salud de la persona que convive con esa realidad. El concepto de incomodidad introduce una nueva categoría que desconstruye el dualismo salud-enfermedad, acentuando las dimensiones socioculturales e históricas en la producción de la subjetividad femenina y masculina.

- Relación de pareja

Según Heise et al. (1994), la violencia hacia la mujer es, comúnmente, caracterizada por el uso de la fuerza, pero otro aspecto importante que agregar es que el agresor puede instaurar un clima hostil, miedo y terror sobre la mujer involucrada en la relación. En algunos casos, la pareja se muestra cariñosa y con actitudes de amor, pero ello se hace solo para confundirla y así pueda desarrollar un apego paradójico con la víctima, de ese modo logrará manipular a su pareja para que considere que la agrede inconscientemente, pero la ama.

Desde el planteamiento de Benjamín (2010), prevalece una dinámica de violencia cíclica que con el tiempo se transforma en una situación constante y explosiva. En las relaciones conflictivas, las mujeres creen que su pareja con el tiempo cambiará; por ello tardan en solicitar apoyo a instituciones y difícilmente aceptan la gravedad del problema.

Ciclo de la violencia conyugal

Walker (1979), desarrolló una teoría del ciclo de la violencia conyugal, considerando el proceso de la violencia contra la mujer tenía un proceso cíclico, dividido en etapas que comprenden elementos particulares en la interacción de las agresiones, los cuales clasificó de la siguiente manera:

Fase de acumulación de tensión

Desde la perspectiva de Walker (1979), una persona agresora, al principio, se muestra irascible, donde cada acción o comportamiento de su mujer le genera malestar y enfado.

La mujer, quien no llega a captar lo que sucede trata de hablar con la persona para solucionar el inconveniente, pero eso hace que el enfado de su pareja sea mayor, emitiendo insultos y menospreciando a su pareja. Esa situación incómoda hace que la mujer se sienta culpable y debido a la humillación, siente que no sirve para nada. Si hace una intervención o comentario, será siempre reprochada o cuestionada.

Cada vez más, la víctima va hundiéndose en la trampa, de manera perversa, y que le costará mucho esfuerzo superarlo. La culpabilidad va mermando en la mujer que sufre esas situaciones, dicha emoción perdurará si la mujer le da la razón a su pareja. Ello refuerza aún más la conducta de su pareja, haciéndose constante la humillación.

El agresor, aplica como estrategia el distanciamiento emocional, haciendo creer la mujer que quiere finalizar su relación, cuestión que la mujer no desea porque ha interiorizado desde temprana edad el de velar y luchar por su familia; además de estar enamorada del hombre que infringe malos tratos hacia ella. A pesar de mantener la esperanza de que su pareja cambiará, el agresor continúa inexorablemente con su estrategia, ya que desea el control absoluto de la situación.

Fase de explosión violenta

En esta etapa ya ocurre las agresiones físicas como patadas, puñetes e, incluso, las agresiones de tipo sexual. Así mismo, se dan los atentados contra la vida de la mujer y de los hijos. En esta etapa la mujer puede fallecer a manos de quien le habría prometido amor. A pesar de haber tenido el deseo de salvar la relación, llega a notar que no tuvo lo que esperaba y se vuelve frágil, impotente y sin saber qué decisión tomar.

Así, el hombre va ganando autoridad, continuando con sus malos tratos; mientras que ella va perdiendo fuerza para reaccionar ante la violencia. En esta etapa, ocurre la “indefensión aprendida”, por el largo tiempo que ha tolerado los maltratos psicológicos y otros. Algunas, recién en esta etapa solicitan apoyo en sus familiares o amigos, porque sienten que su vida y la de sus hijos peligran, pero el hombre la buscará prometiendo que cambiará. Sin embargo, la mujer puede caer en las mentiras porque aún lo ama.

Fase de “luna de miel” o conciliación

En esta fase, el agresor intenta conciliar con su pareja, adoptando un comportamiento generoso y pasivo, mostrando arrepentimiento de su actuar y prometiendo que nunca

más volverá a caer en desarrollar un hecho similar, pero se justifica de diferentes maneras. El varón, muestra un cambio que hace creer a su pareja que, en realidad, ya reflexionó; sin embargo, es una nueva estrategia para manipular a la mujer.

Escalada de la violencia

En esta etapa, Walker (1979), precisa que una vez que logra confundir a la víctima, volverá al ciclo de la violencia, con la gravedad que le caracteriza en la primera etapa; pero la evolución será más rápida y terrorífica, llegando incluso a omitirse la reconciliación, como así lo han aseverado muchas mujeres que experimentaron maltratos. En ciertos casos, la violencia no se caracteriza por ser cíclica, por el contrario, es más rápida y se realiza sin ninguna justificación, en estos casos es más adecuado considerarlo como una espiral de violencia. La víctima va perdiendo su autonomía y se da cuenta que las agresiones se cometen sin ningún motivo. El agresor siempre rechazará la culpa y minimizará la situación. Las estrategias que utiliza el agresor son para tener el control total sobre su pareja, para ello, realiza lo siguiente:

- Busca alejar a la mujer de su entorno social, familiar, redes de apoyo, entre otros, para evitar que su pareja pueda solicitar apoyo o denunciar las agresiones.
- Constantemente, llega a humillar y desvalorizar todo lo que hace la mujer, afectando su autoestima, inseguridad, sentimientos de incapacidad, impotencia.
- Exige muchas cosas triviales a su pareja, de manera que busca impedir que pueda desarrollar sus proyectos personales, esta práctica es conocida como “micromachismos”.
- Crea un ambiente de pánico y miedo sobre la mujer, a través de empujones, golpes, gritos, estrangulamiento y otras prácticas.
- Con frecuencia culpa a su pareja, haciendo la víctima, emitiendo chantajes emocionales como la amenaza de terminar la relación.

El ciclo de la violencia podría ser la explicación a porque muchas mujeres no pueden salir de este círculo vicioso y pueden soportarlo durante años y que puede desencadenar en casos de violencia crónicos con resultados desfavorables para su salud emocional y física.

Marco legal de la violencia contra la mujer en el Perú

De acuerdo a la Ley N° 30364, la violencia que es cometida contra la mujer es un problema que ocurre desde mucho tiempo atrás, siendo uno de las representaciones más comunes de la desigualdad y subordinación que hay entre varones y mujeres. Ante ello, instituciones como el PJ (Poder Judicial), inicia con la creación del Programa Nacional para la Implementación de la Ley N° 30364, que tuvo como finalidad la prevención, sanción y erradicación de la violencia a las que son víctimas las mujeres y otros integrantes de una familia, aprobado mediante la Resolución Administrativa N° 020-2016-CE-PJ, el mes de febrero del año 2016.

Dicho programa, mediante su plataforma web, busca promover una vida libre de violencia, con un enfoque discrecional, buscando que tanto mujeres como hombres de diferentes edades puedan gozar de una vida plena y lejos de violencia, que gocen de igualdad y del derecho humano, así como la atención integral de la población vulnerable por cuestiones de violencia de género. Así mismo, el programa busca promover la Ley N° 30364, aprobada en noviembre de 2015, donde se instaura un proceso especial para denunciar los casos de violencia, el cual permite la instauración de medidas de protección y cautelares con el propósito de salvaguardar la integridad de la mujer víctima de violencia, en el plazo de 72 horas.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)

Es el ente rector de la políticas nacionales y sectoriales sobre mujer y poblaciones vulnerables que diseña, establece, promueve, ejecuta y supervisa políticas públicas a favor de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, con discapacidad, desplazadas y migrantes internos, para garantizar el ejercicio de sus derechos y una vida libre de violencia de protección y no discriminación en el marco de una cultura de paz (MMPV, 2016).

Por otro lado, el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS), es un módulo ejecutor del MIMP y tiene el objetivo de aplicar políticas preventivas, atención y colaboración hacia las personas que son víctimas de violencia. El PNCVFS mediante su servicio designado Centro Emergencia Mujer (CEM), los cuales se encuentran en diferentes provincias del país, registra datos estadísticos que

permite tener una perspectiva de las demandas ocusas de personas que son afectadas por violencia.

Teorías de la violencia contra la mujer

Para darle el sustento filosófico al trabajo de investigación se ha considerado pertinente explicar algunas teorías sobre maltrato presentados por Brewster (2002) a los que designó de la siguiente manera:

a) Teorías psicológicas

Para Brewster (2002) las teorías psicológicas instauran que las causas del maltrato que un hombre comete en contra de su pareja, se debe a los desórdenes de tipo psicológico originados por psicopatologías, antecedente de violencia familiar, daño cerebral, consumo de alcohol, estrés, entre otros de carácter psicológico. Las causales de la violencia a la mujer están asociados a algún daño o rasgo psicopatológico en su zona cerebral que puede verse reflejado en su personalidad y comportamiento.

b) Teorías sociológicas

El autor Brewster también incluye las teorías sociológicas y manifiesta que nació como parte de un debate que motivó la creación de movimientos feministas en contra del maltrato hacia la mujer, como fenómeno incontrolable. Dentro de las teorías sociológicas, está el planteamiento de Bandura, en su Teoría del Aprendizaje Social, quien explicó que la violencia es algo que es aprendido de manera intergeneracional, dicha conducta es aprendida a través de la observación y que es reforzada a lo largo de los años, replicándolo en su pareja.

c) Teoría de los recursos

Brewster (2002) explica que, por tradición, los hombres han sido los que han tenido mayor disposición del dinero del hogar, siendo ellos los que tienen el poder y las decisiones en el entorno familiar.

Sin embargo, se afirma que los que tienen más recursos no necesitan utilizar la fuerza de forma explícita, mientras que los que tienen menos recursos económicos sociales y personales utilizan la fuerza como una manera de lograr el control y dominación de los

demás, lo que explicaría las suposiciones que atribuyen a la mayor incidencia de violencia en las familias de clase socioeconómica inferior.

d) Teoría feminista

De acuerdo a Brewster (2002), es una teoría explícita que atribuye las causas de maltrato a la estructura social patriarcal, el cual promueve la desigualdad entre mujeres y varones, motivando el dominio del varón y la vulnerabilidad de la mujer.

La perspectiva feminista hace una crítica a los supuestos de la teoría sociológica, debido que abordan la problemática desde un solo enfoque, tanto para los agresores como a las víctimas, y consideran que la intergeneracional es un proceso patológico, evadiendo la estructura social que lo sustenta. Principalmente, la teoría feminista plantea puntos claves en el maltrato hacia la mujer, los cuales son:

- a) La importancia de los constructos de género y poder,
 - b) La institución de la familia que se organiza en función de estos constructos,
 - c) La comprensión y la validación de las experiencias de las mujeres,
 - d) Y el reflejo de estas experiencias en el desarrollo de modelos y teorías que las apoyen.
- e) Teoría multifactor**

Por último, Brewster (2002) aborda sobre la teoría multifactor, el cual insta que la agresión contra la mujer se debe a múltiples factores que confluyen entre sí, que pueden ser favorables o desfavorables a los episodios de violencia contra la mujer. Se trata de las teorías también conocidas como “perspectiva ecológica”, y el maltrato a las que son víctimas las mujeres se debe a circunstancias personales de la persona agresora, de los familiares, del entorno y de variables socioculturales que caracterizan a una determinada sociedad.

2.3 Bases filosóficas

El estudio se encuentra alineado a la corriente filosófica del positivismo, pues se centra en un mero análisis de una problemática o realidad existente, ofreciendo conocimientos científicos sobre una variable (violencia contra la mujer). Precisamente, los estudios que se desarrollan bajo este paradigma se caracterizan por desarrollar un procedimiento meramente racional, cuantitativa, analítica y no experimental.

En la presente investigación, se planteó objetivos que fueron alcanzados por medios estadísticos, donde fue necesario previamente realizar un trabajo de campo para recolectar datos que fueron representados de manera numérica, a la vez que aborda sobre una problemática relacionado a las ciencias sociales, el cual es entendida y expresada a través de generalizaciones del conocimiento (Pérez, 2015).

2.4 Definición de términos básicos

Factores culturales

Comprende diferentes expresiones y formas en una sociedad. En consecuencia, la forma de vestir, las prácticas, costumbres y paradigmas de conductas son aspectos que alcanzan los factores culturales (Heise, Pitanguy, & Germain, 1994).

Factores individuales

Comprende una serie de caracteres y situaciones que inciden en el crecimiento de la persona en un ámbito específico (Heise, Pitanguy, & Germain, 1994).

Factores sociales

Comprende las relaciones sociales que tienen las personas de una misma cultura y que interactúan entre sí, para integrar una sociedad (Heise, Pitanguy, & Germain, 1994).

Violencia a la mujer

Son los actos de violencia perpetrados contra las mujeres provocándoles daños, lesiones o sufrimiento a nivel físico, psicológico o sexual, que incluyen actos como amenazas, privación de la libertad, coacción, ya sea en un ambiente de hogar o en la calle (Bott, Guedes, Goodwin, & Adams, 2014).

Violencia económica

este tipo de violencia comprende conductas omisivas y activas que están dirigidas a cometer daños contra bienes materiales e inmateriales de la mujer víctima de violencia (Profamilia, 2013).

Violencia física

Comprende actos que ocasionan daño al cuerpo de la víctima, estos se pueden realizar a través de golpes, palizas, estrangulamiento, patadas y otras formas que impliquen causar dolor y daño en cualquier parte de la mujer (Instituto de la Mujer, 2013).

Violencia psicológica

Son conductas que causan sentimiento de inferioridad y sufrimiento en la víctima. Incluye actos como la amenaza, obligaciones, imposiciones y humillaciones que sufre la mujer; además de conductas sexistas coercitivas como los insultos (Instituto de la Mujer, 2013).

Violencia sexual

Es catalogada como violencia sexual, cuando se imponga a la mujer a tener relaciones coitales sin su consentimiento. Si bien, cuando en una relación o situación se origine una penetración forzada es catalogada como violación (Instituto de la Mujer, 2013).

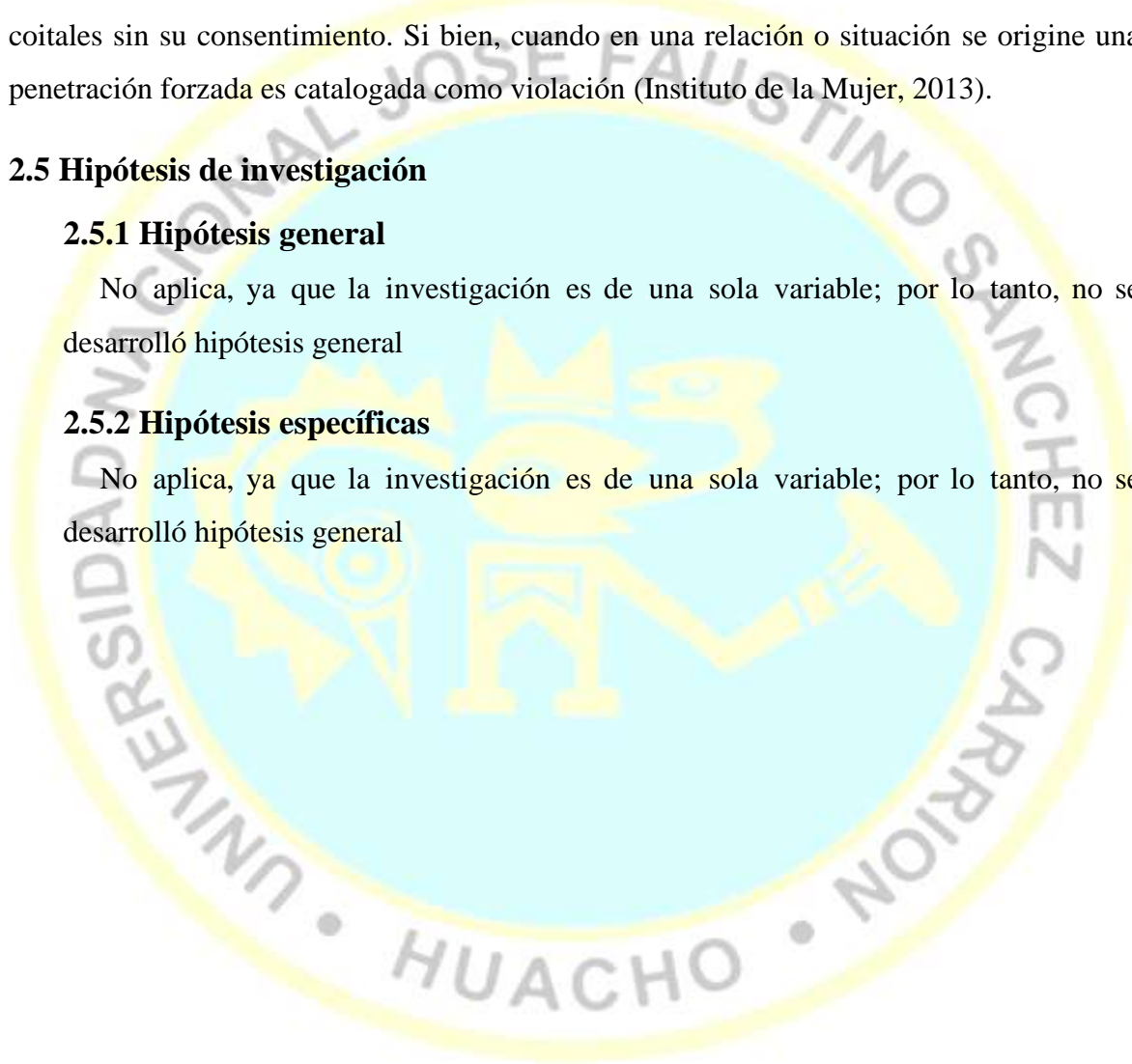
2.5 Hipótesis de investigación

2.5.1 Hipótesis general

No aplica, ya que la investigación es de una sola variable; por lo tanto, no se desarrolló hipótesis general

2.5.2 Hipótesis específicas

No aplica, ya que la investigación es de una sola variable; por lo tanto, no se desarrolló hipótesis general



2.6 Operacionalización de las variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	NIVELES Y RANGOS
Violencia contra la mujer	Son los actos de violencia perpetrados contra las mujeres provocándoles daños, lesiones o sufrimiento a nivel físico, psicológico o sexual, que incluyen actos como amenazas, privación de la libertad, coacción, ya sea en un ambiente de hogar o en la calle. (Bott, Guedes, Goodwin, & Adams, 2014).	La variable fue evaluado utilizando un cuestionario con reactivos dirigidos para evaluar las dimensiones: Factores individuales, sociales y culturales, priorizando opciones de respuesta de tipo Likert.	Factores individuales	Antecedentes de violencia en la infancia	1, 2, 3	Alto (96-130) Medio (61-95) Bajo (26-60)
				Autoestima	4, 5, 6, 7	
				Antecedentes de violencia en la pareja	8	
				Consumo de alcohol de la pareja	9, 10	
			Factores sociales	Participación económica en el hogar	11, 12	
				Perspectiva de género	13, 14	
				Nivel socioeconómico	15, 16	
				Medios de comunicación social	17, 18	
			Factores culturales	Crianza	19	
				Valoración cultural	20, 21, 22	
				Creencias	23	
				Relación de pareja	24, 25	

Capítulo III METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico

3.1.1 Tipo de investigación

De tipo básica por la finalidad del estudio, dado que sólo se buscó profundizar y extender las teorías científicas que ya se desarrollan en la actualidad, en el presente caso, se pretendió profundizar sobre la violencia contra la mujer.

Según Ñaupas, Mejía, Novoa y Villagómez (2014) definen a una investigación básica como un estudio que tiene como fin profundizar y confirmar teorías ya existentes, sin la necesidad de crear nuevas teorías.

3.1.2 Nivel de investigación

De nivel descriptivo, por el hecho que se pretendió describir y caracterizar todos los aspectos de la violencia a la mujer en el Asentamiento Humano Los Pinos. Los estudios descriptivos para Hernández y Mendoza (2018), se enfocan en especificar características de una variable o problema que ocurre en un determinado espacio o grupo de personas.

3.1.3 Diseño de investigación

Es no experimental, dado que no se llegó a modificar la variable; sino que, solo se ha evaluado en su estado natural. Al respecto, Hernández y Mendoza (2018), refiere que los estudios no experimentales no buscan mejorar la situación de la variable, sino se toma información tal y como se encuentra la realidad, parecido a tomar una fotografía.

3.1.4 Enfoque de investigación

Es de enfoque cuantitativo, en vista que se empleó datos numéricos y procesos estadísticas para conocer el comportamiento de la variable; además que se siguió un proceso riguroso para cumplirlo (Hernández y Mendoza, 2018).

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

La investigación tuvo una población conformada por 120 mujeres pertenecientes al Asentamiento Humano Los Pinos con quienes se ha interactuado durante el año 2020 a pesar de las limitaciones que se presentaron por la presencia de la pandemia en el país.

3.2.2 Muestra

La cantidad de la muestra que se utilizó para el estudio se llegó a determinar mediante la siguiente fórmula estadística:

$$n = \frac{Z^2 P * Q * N}{E^2 (N - 1) + Z^2 P * Q}$$

En el cual:

n: Representa la muestra del estudio y el que se busca hallar ($n = ?$)

N: presenta la población ($N = 120$)

P: Posibilidad de que pueda pasar un evento ($P = 0.5$)

Q: Posibilidad de no pase el evento ($Q = 0.5$)

Z: Representa el nivel de confianza de 95% ($Z = 1.96$)

E: Lo llaman error muestral del estudio ($E = 5\%$)

Luego se procedió a reemplazar los datos en la siguiente fórmula:

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 120}{0.05^2 (120 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 92$$

Por lo tanto, 92 mujeres del Asentamiento Humano Los Pinos conformaran la muestra de estudio.

3.3 Técnicas de recolección de datos

3.3.1 Técnicas a emplear

Encuesta

Es un proceso que se efectúa para obtener información de la misma población, a través de diversos procesos que les dan objetividad a las investigaciones científicas. El

uso adecuado resulta importante para darle confiabilidad al desarrollo de la investigación (Carrasco, 2008).

3.3.2 Descripción de los instrumentos

Cuestionario

El instrumento que se aplicó fue el cuestionario que mide la violencia contra la mujer, el mismo que ha sido elaborado por la investigadora tomando como referencia el aporte de las dimensiones establecidas en el marco teórico.

Ficha técnica de instrumento de medición de la violencia a la mujer

Nombre original	Cuestionario que mide la Violencia a la mujer
Autores originales	Nadia Negrón y Annie Pezo (2018)
Adaptación	Sara Maruscella Ortiz Salas
Año de publicación	2020
Tipo de instrumento	Cuestionario
Objetivo	Medir la violencia a la mujer
Población objetivo	92 mujeres de 18 años a más
Tiempo estimado de aplicación	20 minutos
Descripción	Cuestionario de 25 ítems
Dimensiones	Factores individuales Factores sociales Factores culturales
Escala	Likert
Confiabilidad	0.870

3.4 Técnicas para el procesamiento de la información

Luego de haber recabado toda la información mediante la técnica de la encuesta, se procedió a vaciar de forma ordenada los datos y clasificarlos en una hoja de cálculo del software Excel. Después de ello, se realizó el traslado de tales informaciones al software de SPSS 25, el cual facilitó obtener las tablas y los gráficos para cada una de las dimensiones con sus respectivos indicadores. Finalmente, se procedió a realizar las interpretaciones correspondientes de todos los ítems.

Capítulo IV RESULTADOS

4.1 Análisis de resultados

a) **Objetivo específico 01:** Describir cómo se presentan los factores individuales de la violencia a la mujer del Asentamiento Humano Los Pinos, Distrito de Santa María – 2020.

Tabla 1. Factores individuales de la violencia contra la mujer.

Factores individuales	Antecedentes de violencia en la infancia		Autoestima		Antecedentes de violencia en la pareja		Consumo de alcohol de la pareja	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Bajo	35	38,0	30	32,6	27	29,3	32	34,8
Regular	32	34,8	38	41,3	37	40,2	42	45,7
Alto	25	27,2	24	26,1	28	30,4	18	19,6
Total	92	100,0	92	100,0	92	100,0	92	100,0

Nota: Mujeres del Asentamiento Humano Los Pinos, Distrito de Santa María, por Sara Maruscella Ortiz Salas.

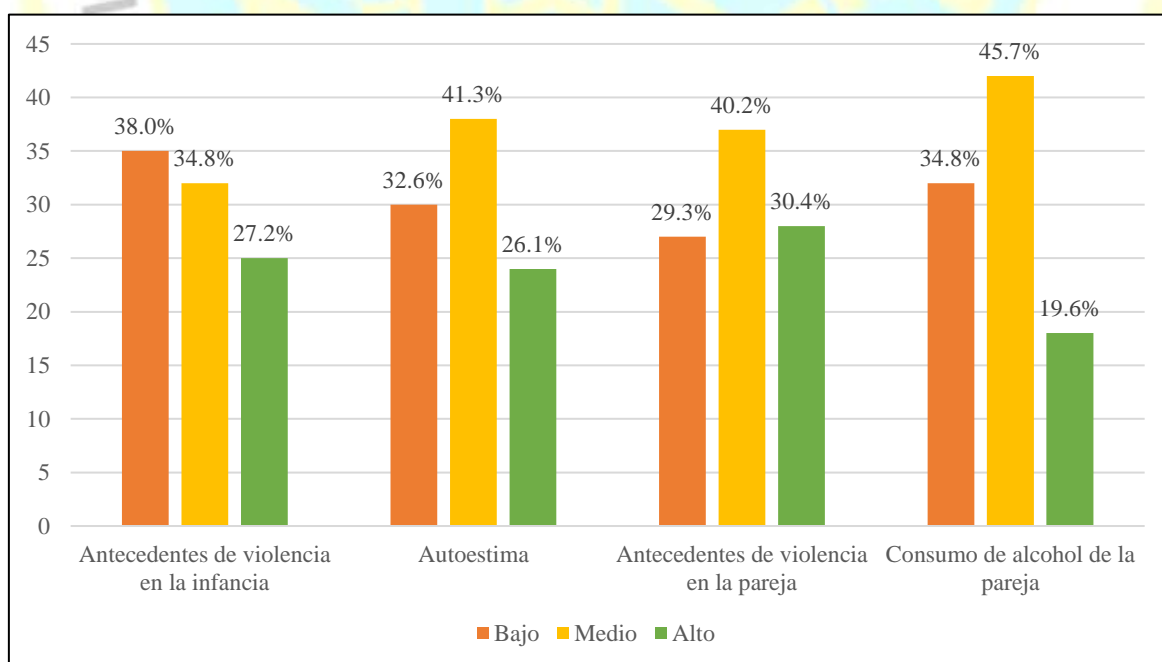


Figura 1. Factores individuales de la violencia contra la mujer.

En la tabla 1, referido a los factores individuales, se puede apreciar que el 38% (35) de las mujeres, durante su infancia, sufrió un nivel bajo de violencia, el 34.8% (32) consideró que fue regular y el 27.2% (25) lo hizo en un nivel alto.

En relación al indicador autoestima, se obtuvo que el 32.6% (30) de las mujeres mostró tener bajo autoestima, el 41.3% (38) presentó un nivel regular y el 26.1% (24) obtuvo un nivel alto.

Respecto al indicador antecedente de violencia de pareja, el 29.3% (27) de las mujeres encuestadas precisó que vivió esa experiencia en un nivel bajo, el 40.2% (37) lo hizo de manera regular y el 30.4% (28) indicó que fue de nivel alto.

Por otro lado, en el indicador consumo de alcohol de la pareja, se obtuvo que el 34.8% (32) de las mujeres consultadas consideró que su pareja tiene un consumo bajo de alcohol, el 45.7% (42) indicó que es regular y el 19.6% (18) cree que el consumo es alto.

Al efectuar el análisis de cada uno de los factores individuales, vemos pues que la mayoría de las mujeres en el indicador antecedente de violencia durante la familia, percibió entre regular y alto episodios de violencia, esto se podría interpretar que en circunstancias observó que alguna persona maltrató a una mujer. Al igual que en el indicador de autoestima, también se obtuvo una autoestima de nivel regular o medio. Así mismo, la mayoría experimentó de manera regular y alta la violencia de pareja. Mientras que, en el indicador consumo de alcohol, la mayoría percibió que su pareja consumía alcohol regularmente.

b) Objetivo específico 02: Describir cómo se presentan los factores sociales de la violencia a la mujer del Asentamiento Los Pinos, Distrito de Santa María – 2020.

Tabla 2. Factores sociales de la violencia contra la mujer.

Factores sociales	Participación económica en el hogar		Perspectiva de género		Nivel socioeconómico		Medios de comunicación social	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Bajo	38	41,3	49	53,3	31	33,7	30	32,6
Regular	31	33,7	30	32,6	47	51,1	41	44,6
Alto	23	25,0	13	14,1	14	15,2	21	22,8
Total	92	100,0	92	100,0	92	100,0	92	100,0

Nota: Mujeres del Asentamiento Humano Los Pinos, Distrito de Santa María, por Sara Maruscella Ortiz Salas.

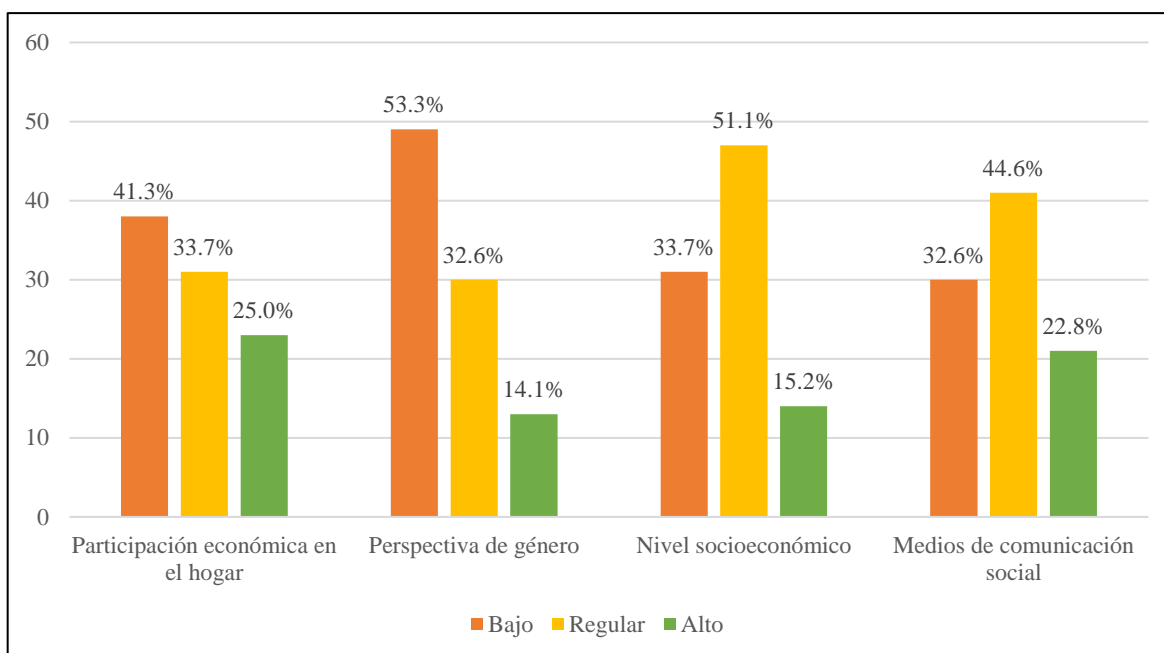


Figura 2. Factores sociales de la violencia contra la mujer.

En la tabla 2, referido a los factores sociales, se puede apreciar que el 41.3% (38) de las mujeres indicó que tiene baja participación en la economía del hogar, el 33.7% (31) consideró que lo hace de manera regular y el 25.0% (23) afirmó que su aporte es alto.

En relación al indicador perspectiva de género, el 53.3% (49) de las mujeres precisó que en su familia prevalece una perspectiva de género de nivel bajo, el 32.6% (30) indicó que es de nivel regular y el 14.1% (13) consideró que es de nivel alto.

Respecto al indicador nivel socioeconómico, el 33.7% (31) de las mujeres encuestadas precisó que sus ingresos económicos son bajos, el 51.1% (47) afirmó que es regular y el 15.2% (14) indicó que es de nivel alto.

Por último, sobre el indicador medios de comunicación social, se obtuvo que el 32.6% (30) de las mujeres consideró que los medios influyen en la violencia en un nivel bajo, el 44.6% (41) indicó que su influencia es regular y el 22.8% (21) cree que es alto.

Las cifras estadísticas muestran que la mayor parte de las mujeres encuestadas siente que su participación en la economía del hogar es baja; es más, consideran que sus familiares, amigos y familiares tienen una perspectiva baja de sus capacidades por ser mujer. Así mismo, se evidencia que sus ingresos económicos, de la mayoría, es regular o moderado e, incluso, creen que los medios de comunicación tienen una participación regular sobre la prevención o incitación a la violencia contra la mujer.

c) **Objetivo específico 03:** Describir cómo se presentan los factores culturales de la violencia a la mujer del Asentamiento Humano Los Pinos, Distrito de Santa María – 2020.

Tabla 3. Factores culturales de la violencia contra la mujer.

Factores culturales	Crianza		Valoración cultural		Creencias		Relación de pareja	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Bajo	33	35,9	37	40,2	20	21,7	34	37,0
Regular	28	30,4	35	38,0	43	46,7	46	50,0
Alto	31	33,7	20	21,7	29	31,5	12	13,0
Total	92	100,0	92	100,0	92	100,0	92	100,0

Nota: Mujeres del Asentamiento Humano Los Pinos, Distrito de Santa María, por Sara Maruscella Ortiz Salas.

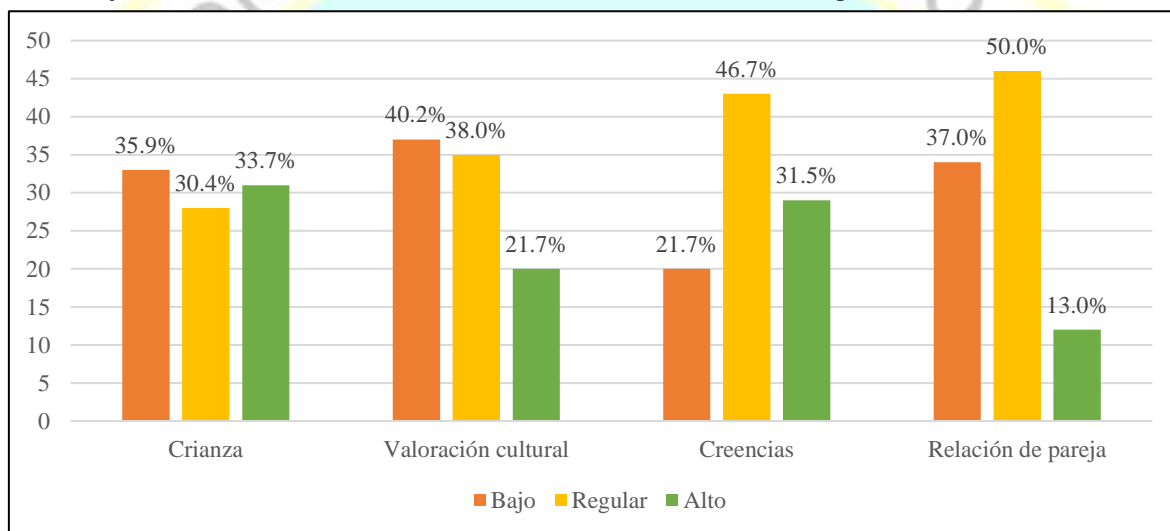


Figura 3. Factores culturales de la violencia contra la mujer.

En la tabla 3, referido a los factores culturales, se puede apreciar que el 35.9% (33) de las mujeres consideraron que la crianza influye en un nivel bajo en la violencia contra la mujer, el 30.4% (28) exhortó que es regular y el 33.7% indicó que es alto.

En relación al indicador valores cultural, el 40.2% (37) de las mujeres precisaron que la violencia depende en un nivel bajo de los valores, el 38% (35) indicó que puede influir regularmente y el 21.7% (20) consideró que una persona sea violenta está relacionado en un nivel alto a los valores.

Referente al indicador creencias, se obtuvo que el 21.7% (20) de las mujeres consideraron que las creencias inciden en un nivel bajo sobre la conducta violenta de una persona hacia la mujer, el 46.7% (43) indicó puede incidir en un nivel regular y el 31.5% (21) cree que es alto.

Por último, sobre el indicador relación de pareja, se obtuvo que el 37.0% (34) de las mujeres consultados precisaron que sufrieron violencia en un nivel bajo durante sus relaciones amorosas, el 50.0% (46) lo hizo regularmente y el 13.0% (12) lo vivió en un nivel alto.

Los datos evidencian que la crianza que las familias del Asentamiento Humano Los Pinos es determinante en las conductas violentas contra la mujer; así mismo, las mujeres consultadas aseveraron que los valores de una persona tienen una incidencia regular y alta en los casos de violencia. También, se detalla que es frecuente y alto las creencias machistas en dicho asentamiento humano, es decir, aún se mantiene arraigada la idea que una mujer es el sexo débil u otros que minimizan sus capacidades. Otro de los resultados importantes que aclarar es que, la mayoría de las mujeres indicaron que sufrió violencia de manera regular y alta cuando estuvo en una relación amorosa o de pareja.

d) Objetivo general: Determinar cómo se presentan los factores de riesgo de la violencia a la mujer del Asentamiento Humano Los Pinos, Distrito de Santa María – 2020

De acuerdo a los resultados expuestos, se puede inferir que tanto los factores individuales como antecedente de violencia durante la infancia (62.0%), la autoestima (66.4%), el antecedente de violencia de pareja (70.6%) y el consumo de alcohol de la pareja (70.6%); así como, los factores sociales como la baja participación económica en el hogar (41.3%), la baja perspectiva de género en la familia (53.3%) y de un nivel regular en el nivel socioeconómico (51.1%) y factores culturales como la crianza (66.3%), valores culturales (78.2%), creencias (68.4%) y la relación de pareja (87.0%) fueron una de las particularidades innatas en las mujeres que sufrieron violencia. Por lo tanto, se infiere que los factores individuales, sociales y culturales pueden incrementar los riesgos de la violencia a la mujer

4.2 Contrastación de hipótesis

No aplica, al ser una investigación de una sola variable no se desarrolló hipótesis; por lo tanto, no se realizó una contrastación.

Capítulo V DISCUSIÓN

5.1 Discusión

La presente investigación aborda sobre una problemática social como es la violencia a la que son víctimas las mujeres. En esa línea, se formuló como objetivo general, determinar cómo se presentan los factores de riesgo de la violencia a la mujer del Asentamiento Humano Los Pinos, Distrito de Santa María – 2020. En ese sentido, luego de realizar una serie de procedimientos mediante el cual se obtuvo información importante que permitieron conocer sobre la variable estudio, se puede inferir lo siguiente:

De acuerdo al primer objetivo específico de describir cómo se presentan los factores individuales de la violencia a la mujer del Asentamiento Humano Los Pinos, Distrito de Santa María – 2020. Según los resultados, se obtuvo que los factores individuales como el antecedente de violencia durante la infancia (62.0%), la autoestima (66.4%), el antecedente de violencia de pareja (70.6%) y el consumo de alcohol de la pareja (70.6%) entre regular y alto fueron características comunes en la violencia a la mujer. Resultados que son similares a los de Santana, et al. (2020) en su estudio realizado en Ecuador, a 250 mujeres víctimas de violencia, comprobó que atestiguar violencia en la infancia (22%) y el consumo de alcohol por parte de la pareja (15%) fueron características comunes en las mujeres que sufrieron agresiones. Así mismo, estos resultados fueron corroborados por Condori (2021), quien contrastó que las mujeres evaluadas de un barrio de la ciudad de Puno, el 76.2% de las mujeres sus parejas ingieren alcohol entre 1 a 2 veces a la semana y que el 83.3% de las mujeres era dependiente económicamente.

Este resultado vislumbra una situación preocupante, pues muchas de las mujeres consultadas, precisaron que sufrieron violencia durante su infancia, además que sus parejas tienen un consumo regular de alcohol. Hecho que es contrastado con el modelo ecológico propuesto por Heise et. al. (1994), quien refiere que los factores individuales se tratan de un conjunto de situaciones o hecho que influyen en el desarrollo de una persona; vemos pues

que la presencia de la violencia contra la mujer en algunos hogares se debe experiencias vividas antes y durante el día a día, los cuales poco a poco van siendo aceptados de manera individual en las personas que lo viven.

Referente al segundo objetivo específico de describir cómo se presentan los factores sociales de la violencia a la mujer del Asentamiento Los Pinos, Distrito de Santa María – 2020. Como resultado se obtuvo que los factores sociales como la baja participación económica en el hogar (41.3%), la baja perspectiva de género en lo familia (53.3%) y de un nivel regular en el nivel socioeconómico (51.1%) son particularidades en la violencia contra la mujer. Tales hallazgos guardan relación con los de Málaga (2020), quien realizó una indagación sobre la violencia contra la mujer en épocas de pandemia en Arequipa, identificando que muchas de las mujeres, por la pandemia, perdieron sus trabajos, afectando su participación económica (63%) y el mismo nivel económico de su familia (43%).

Son pocos los estamentos teóricos que consideran que los factores sociales explican los fenómenos de violencia a la mujer, pero de manera determinante Heise et. al. (1994), precisó que la violencia contra la mujer proviene de un contexto social en su conjunto, la agresión contra la mujer refleja las amplias estructuras de desigualdad económica y social. Las concepciones de la violencia, es entendida desde una perspectiva de “transmisión” de la violencia de generación en generación, como algo constante, que se repite en la vida como parte de la estructuración de las relaciones familiares. El autor agrega que ese tipo de violencia se produce en todas las clases sociales, sin discriminación. Sin embargo, como aporte de la investigación se puede presumir que el problema de la violencia será mayor si es que una mujer es dependiente económicamente; así mismo, también será más aceptada cuando no encuentre apoyo en la familia u otras instituciones.

En relación al tercer objetivo específico de describir cómo se presentan los factores culturales de la violencia a la mujer del Asentamiento Humano Los Pinos, Distrito de Santa María – 2020. Como resultado se obtuvo que los factores culturales como la crianza (66.3%), valores culturales (78.2%), creencias (68.4%) y la relación de pareja (87.0%) entre bajo y regular fueron una de las particularidades innatas de la violencia contra la mujer. Resultados que guardan relación con los hallazgos de Vara (2017) en su análisis desarrollado a mujeres emprendedoras del distrito de los Olivos, encontró que del total de mujeres víctimas de violencia se obtuvo que el 95% de estas agresiones fue ejercida por sus parejas; además,

consideraron que el tipo de crianza (45%) y creencias que originan los celos (55%), fueron algunos de los principales motivos para que fueran agredidas.

De los resultados expuestos, se puede vislumbrar como aporte que la mayoría de las mujeres justificaron que la violencia se debe a la baja o inadecuada crianza y valores de la persona agresora; además que se da cuando una de las parejas tiene creencias como la infidelidad, incluso, consideró que su pareja fue el principal agresor. Al respecto, Heise et. al. (1994) indica que actualmente muchas personas vivimos en una cultura de violencia, pero aún no sabemos cómo transformar esta en una cultura de paz. En el proceso de socialización las personas internalizan valores, modelos y papeles que pueden influir en el comportamiento violento de la mujer.



Capítulo VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

De acuerdo a los resultados se llegó a las siguientes conclusiones:

Se determinó que tanto los factores individuales, sociales y culturales pueden ser de riesgo de la violencia a la mujer del Asentamiento Humano Los Pinos, Distrito de Santa María – 2020.

Dentro de los factores individuales, se encontró que la mayoría de las mujeres encuestadas estuvo expuesta a la violencia durante su niñez (62.0%), falta de autoestima (66.4%), antecedente de violencia de pareja (70.6%) y el consumo de alcohol de la pareja (70.6%) era de nivel regular.

Dentro de los factores sociales, se encontró que la mayoría de las mujeres encuestadas tiene baja participación en la economía del hogar (41.3%), convivió en una familia donde era de nivel bajo la perspectiva de género (53.3%), pertenecen a un nivel socioeconómico regular (51.1%) y consideraron que de forma regular los medios de comunicación eran reproductores de escenarios violentos (44.6%).

Dentro de los factores culturales, se encontró que la mayoría de las mujeres encuestadas consideró que el bajo nivel de crianza (66.3%), la baja formación de valores culturales (78.2%), creencias que originan los celos (68.4%) y la relación de pareja (87.0%) predispone a sufrir violencia.

6.2 Recomendaciones

De manera general, se sugiere a las autoridades diseñar e implementar programas educativos dirigida a toda la población adulta, para sensibilizar y concientizar sobre los factores de riesgo de la violencia a la mujer, esa medida debe tener como objetivo que todos los vecinos puedan reconocer señales de violencia y accione ante algún hecho de agresión que pueda ser testigo.

A los profesionales de trabajo social, se sugiere organizar programas de concientización, articulando a diferentes instituciones, para lograr que los padres puedan tener mejores relaciones con sus hijos sin recurrir a los castigos; así mismo, se sugiere que dentro de las familias se priorice el tema de la autoestima y evitar que los niños visualicen contenidos violentos en los medios de comunicación.

A las dirigentes del Asociación del Asentamiento Humano Los Pinos, se sugiere promover la realización de actividades promocionales dirigidas por instituciones educativas de diferentes niveles, pueden ser pasacalles, charlas, entre otros que permitan difundir la socialización de roles de género, la cultura preventiva y la erradicación de prácticas abusivas de poder que aún se practican en la sociedad peruana.

A las familias y mujeres, se sugiere informarse sobre las repercusiones de la violencia en la salud integral de la persona que es víctima, trabajando en el adecuado estilo de crianza y la formación de valores desde temprana edad; además, deben procurar solicitar ayuda en las diferentes redes de apoyo ante cualquier acto de agresión que pueda ser víctima por parte de su pareja.

REFERENCIAS

7.1 Fuentes documentales

- Altamirano, M. (2014). *El marco simbólico de la ley de violencia familiar y sus modificaciones*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Trujillo. Escuela de Postgrado. Recuperado de: <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/3024>
- Carrasco, D. (2008). *Metodología de la investigación científica*. Lima, Perú: Editorial San Marcos E.I.R.L.
- Condori, H. (2021). *Violencia familiar contra la mujer en el Barrio Alto Villa Copacabana de la ciudad de Puno: 2019*. (tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano de Puno. Recuperado de: <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/16220>
- Germain, L. (2007). *Violencia Doméstica contra las Mujeres. Un estudio de caso sobre las estrategias que desarrolla la sociedad civil para abordar esta problemática social*. IV Jornadas de Jóvenes Investigadores, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-024/44.pdf>
- González, M. (2018). *La violencia contra las mujeres: artística incide positivamente en los cuatro niveles*. (Tesis doctoral). Universidad de Oviedo. España. Recuperado de: https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/2693/HUM-GC_013.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill Education.
- Málaga, G. (2020). *La violencia contra la mujer y la pandemia Covid-19, Arequipa, 2020*. (Tesis de pregrado). Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/58281>
- Minaya, L. (2018). *Violencia contra la mujer del comedor popular Club de Madres Unidas los Licenciados de Ventanilla*. (Tesis de pregrado). Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/28001>

- Naciones Unidas (2012). *Manual de legislación sobre la violencia contra la mujer*. Recuperado de: [https://www.un.org/womenwatch/daw/vaw/handbook/Handbook-for-legislation-on-VAW-\(Spanish\).pdf](https://www.un.org/womenwatch/daw/vaw/handbook/Handbook-for-legislation-on-VAW-(Spanish).pdf)
- Negrón, N. y Pezo, A. (2018). *Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad en el Centro de Emergencia Mujer, Tarapoto Febrero a Julio, 2018*. (Tesis de Licenciatura), Universidad Nacional de San Martín, Facultad de Ciencias de la Salud, Tarapoto. Recuperado de http://ikua.iiap.gob.pe/Record/repositorio_11458-2997
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E. y Villagómez, A. (2014). *Metodología de la investigación*. Bogotá, Colombia, 2014: Ediciones de la U.
- Piatti, M. (2013). *Violencia contra las mujeres y alguien más*. (Tesis Doctoral), Universidad de Valencia, Facultad de Derecho. Valencia. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/71012971.pdf>
- Profamilia. (2013). *Violencia contra las mujeres en Colombia*. Recuperado de <http://www.coomeva.com/publicaciones.php?id=45139>
- Sancho, C. (2019). *Violencia hacia la mujer en el ámbito familiar y/o de pareja: Un enfoque desde la Ley Civil 24.417 de protección de violencia familiar*. (Tesis de Doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, España. Recuperado de https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2019/hdl_10803_667734/mcss1de1.pdf
- Vilca, E. (2017). *Violencia física contra la mujer en el barrio vallecito de la ciudad de Puno*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano. Recuperado de: <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/6556>
- Vara, A. (2017). *La violencia contra las mujeres en relaciones de pareja en los microemprendimientos informales del distrito de los Olivos*. (Tesis de pregrado). Universidad San Martín de Porres. Recuperado de: <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/6556>

7.2 Fuentes bibliográficas

- Altamirano, M. (2014). *El marco simbólico de la ley de violencia familiar y sus modificaciones*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Trujillo. Escuela de Postgrado. Recuperado de: <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/3024>

- Carrasco, D. (2008). *Metodología de la investigación científica*. Lima, Perú: Editorial San Marcos E.I.R.L.
- Condori, H. (2021). *Violencia familiar contra la mujer en el Barrio Alto Villa Copacabana de la ciudad de Puno: 2019*. (tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano de Puno. Recuperado de: <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/16220>
- Germain, L. (2007). *Violencia Doméstica contra las Mujeres. Un estudio de caso sobre las estrategias que desarrolla la sociedad civil para abordar esta problemática social*. IV Jornadas de Jóvenes Investigadores, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-024/44.pdf>
- González, M. (2018). *La violencia contra las mujeres: artística incide positivamente en los cuatro niveles*. (Tesis doctoral). Universidad de Oviedo. España. Recuperado de: https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/2693/HUM-GC_013.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill Education.
- Málaga, G. (2020). *La violencia contra la mujer y la pandemia Covid-19, Arequipa, 2020*. (Tesis de pregrado). Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/58281>
- Minaya, L. (2018). *Violencia contra la mujer del comedor popular Club de Madres Unidas los Licenciados de Ventanilla*. (Tesis de pregrado). Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/28001>
- Naciones Unidas (2012). *Manual de legislación sobre la violencia contra la mujer*. Recuperado de: [https://www.un.org/womenwatch/daw/vaw/handbook/Handbook-for-legislation-on-VAW-\(Spanish\).pdf](https://www.un.org/womenwatch/daw/vaw/handbook/Handbook-for-legislation-on-VAW-(Spanish).pdf)
- Negrón, N. y Pezo, A. (2018). *Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad en el Centro de Emergencia Mujer, Tarapoto Febrero a Julio, 2018*. (Tesis de Licenciatura), Universidad Nacional de San Martín, Facultad de Ciencias de la Salud, Tarapoto. Recuperado de http://ikua.iiap.gob.pe/Record/repositorio_11458-2997

- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E. y Villagómez, A. (2014). *Metodología de la investigación*. Bogotá, Colombia, 2014: Ediciones de la U.
- Piatti, M. (2013). *Violencia contra las mujeres y alguien más*. (Tesis Doctoral), Universidad de Valencia, Facultad de Derecho. Valencia. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/71012971.pdf>
- Profamilia. (2013). *Violencia contra las mujeres en Colombia*. Recuperado de <http://www.coomeva.com/publicaciones.php?id=45139>
- Sancho, C. (2019). *Violencia hacia la mujer en el ámbito familiar y/o de pareja: Un enfoque desde la Ley Civil 24.417 de protección de violencia familiar*. (Tesis de Doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, España. Recuperado de https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2019/hdl_10803_667734/mcss1de1.pdf
- Vilca, E. (2017). *Violencia física contra la mujer en el barrio vallecito de la ciudad de Puno*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano. Recuperado de: <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/6556>
- Vara, A. (2017). *La violencia contra las mujeres en relaciones de pareja en los microemprendimientos informales del distrito de los Olivos*. (Tesis de pregrado). Universidad San Martín de Porres. Recuperado de: <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/6556>

7.3 Fuentes hemerográficas

- Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. (2005). Mujeres rurales; Derechos de la mujer; Liderazgo; Equidad social; Feminismo; Mujeres; Política social; Pobreza; Perú. *Revista de la Red Nacional de la Mujer Rural, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán*; 4 (30): 123 - 134. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/cmp-flora-tristan/20120822025706/chacarera30.pdf>
- Instituto de la Mujer. (2013). Violencia contra las Mujeres. *Rev. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado*; 24 (3): 245 - 268. Recuperado de https://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/AreaSalud/Publicaciones/docs/GuiasSalud/Salud_XII.pdf

Pérez, J. (2015). El positivismo y la investigación científica. *Revista Empresarial, ICE-FEE-UCSG*; 9 (3): 29-34.

Santana, S., Caballero, A., Ubillus, P., García, M. y Muñoz, M. (2020). Factores de riesgo en la violencia de género contra mujeres que acuden a unidades de salud en Ecuador. *Rev. Redieluz*; 10 (2): 63 -75. Recuperado de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/redieluz/article/view/35519>

Vargas, H. (2017). Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental de los hijos adolescentes. *Revista Médica Herediana*(28), 48-58. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/rmh/v28n1/a09v28n1.pdf>

7.4 Fuentes electrónicas

AlmÉRas, D. y Calderón, C. (2012). *Si no se cuenta, no cuenta*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27859/S2012012_es.pdf?sequence=1

Bott, S., Guedes, A., Goodwin, M. y Adams, J. (2014). *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*. Washington, DC, Estados Unidos. Recuperado de <https://n9.cl/pz5ui>

Informe Estadístico (2019). *Boletín estadístico – diciembre 2017*. Recuperado de: <https://www.mimp.gob.pe/contigo/-contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=33>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2015). *Violencia física conyugal en el Perú*. Recuperado de: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0687/Libro.pdf

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). *mimp.gob.pe*. Obtenido de <https://www.mimp.gob.pe/direcciones/dgignd/contenidos/articulos.php?codigo=13>

Organización Mundial de la Salud (2020). *Preguntas y respuestas: violencia contra la mujer durante la pandemia de COVID-19*. Recuperado de: <https://n9.cl/xq6ub>

Organización Mundial de Salud (2013). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington. Estados Unidos. Recuperado de:

https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf

Organización Panamericana de la Salud. (2018). *Violencia contra la mujer infligida por su pareja*. Recuperado de: https://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/chapter2/es/

Walker, L. (1979). *El síndrome de la mujer maltratada*. Descleé de Brouwer. Obtenido de <https://www.edeslee.com/img/cms/pdfs/9788433026095.pdf>



ANEXOS

01 MATRIZ DE CONSISTENCIA

VIOLENCIA A LA MUJER EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LOS PINOS, DISTRITO DE SANTA MARIA - 2020					
PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema general ¿Cómo se presentan los factores de riesgo de la violencia a la mujer del Asentamiento Humano Los Pinos, Distrito de Santa María – 2020?</p> <p>Problemas específicos ¿Cómo se presentan los factores individuales de la violencia a la mujer del Asentamiento Los Pinos, Distrito de Santa María – 2020? ¿Cómo se presentan los factores sociales de la violencia a la mujer del Asentamiento Humano Los Pinos, Distrito de Santa María – 2020? ¿Cómo se presentan los factores culturales de la violencia a la mujer del Asentamiento Humano Los Pinos, Distrito de Santa María – 2020?</p>	<p>Objetivo general Determinar cómo se presentan los factores de riesgo de la violencia a la mujer del Asentamiento Humano Los Pinos, Distrito de Santa María – 2020.</p> <p>Objetivos específicos Describir cómo se presentan los factores individuales de la violencia a la mujer del Asentamiento Humano Los Pinos, Distrito de Santa María – 2020. Describir cómo se presentan los factores sociales de la violencia a la mujer del Asentamiento Humano Los Pinos, Distrito de Santa María – 2020. Describir cómo se presentan los factores culturales de la violencia a la mujer del Asentamiento Humano Los Pinos, Distrito de Santa María – 2020.</p>	<p>No corresponde de acuerdo al nivel de investigación</p>	<p>Violencia a la mujer</p>	<p>D1. Factores individuales D2. Factores sociales D3. Factores culturales</p>	<p>Tipo de investigación: Básica Nivel de investigación: Descriptivo Diseño de investigación: No experimental – Transversal Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Población 120 mujeres muestra: 92 mujeres</p> <p>Técnicas de recolección de información: Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario que mide la Violencia a la mujer</p> <p>Procesamiento de información: Programa SPSS 25v.</p>

02 INSTRUMENTOS PARA LA TOMA DE DATOS



CUESTIONARIO DE VIOLENCIA A LA MUJER

Adaptación: Sara Maruscella Ortiz Salas (2020)

Finalidad:

El presente cuestionario es parte de una investigación denominada “VIOLENCIA A LA MUJER EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LOS PINOS, DISTRITO DE SANTA MARIA - 2020”, con la finalidad de obtener el Título de Licenciada en Trabajo Social, y a través del cual se atenderá el problema a través de propuestas que mejoren la realidad actual, por lo cual agradeceré marcar la respuesta que usted crea conveniente.

Instrucciones:

A continuación, encontrará una lista de ítems. Léalos y señala tu respuesta marcando con una X en uno de los casilleros que se ubica en la columna de la derecha, utilizando los siguientes criterios:

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
5	4	3	2	1

Recuerda que tu sinceridad es muy importante, no hay respuestas buenas ni malas, asegúrate de contestar todas y una sola opción por ítem.

N°	ÍTEMS	Calificación				
		5	4	3	2	1
Dimensión 1: Factores individuales						
01	En tu niñez tuviste experiencias de violencia familiar.					
02	La violencia que sufres es parecida a la que viviste en tu familia durante tu niñez.					
03	Consideras a la violencia algo cotidiano en tu vida.					
04	Estas acostumbrada a vivir en medio de violencia y maltratos.					
05	Dependes de lo que diga tu pareja para tomar una decisión.					

06	Tienes temor por lo que digan los demás por eso toleras la violencia o maltrato.						
07	Permites que las personas que están a tu alrededor no te valoran y te tratan mal.						
08	Tu pareja ha sufrido de abuso durante su niñez.						
09	Tu pareja consume alcohol y/ drogas.						
10	Tú consumes con tu pareja alcohol y/ drogas.						
Dimensión 2: Factores sociales							
11	Tu pareja es la única que trabaja y costea los gastos de la casa.						
12	Te dedicas a las tareas del hogar como una obligación impuesta.						
13	Quien toma las decisiones en el hogar es tu pareja.						
14	No puedes contradecir lo que tu pareja dice que se debe hacer en tu familia.						
15	El hecho que no aportes en casa económicamente te afecta emocionalmente.						
16	Padeces de necesidades básicas como salud, vivienda y educación.						
17	Los medios de comunicación no ayudan a la mujer a que puedan acabar con la violencia que padece en su hogar.						
18	Los medios de comunicación refuerzan el pensamiento machista de tu pareja.						
Dimensión 3: Factores culturales							
19	En nuestro país las mujeres son más sumisas que los varones.						
20	Las mujeres son las que más agresión sufren por parte de sus parejas.						
21	Las mujeres creen que la violencia y el maltrato es normal dentro de una pareja.						
22	Eres una mujer que ha sido maltratada desde pequeña.						
23	Crees que tu destino es que te maltraten y no puedes hacer nada en contra de ello.						
24	Tu relación de pareja se caracteriza por el miedo y la hostilidad.						
25	Tienes una relación de pareja donde hay violencia y maltratos seguido de etapas de reconciliación.						

04. BASE DE DATOS

Violencia a la mujer																									
N	Factores individuales										Factores sociales								Factores culturales						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
1	5	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	3	5	2	5	5	3	4	4	3	4	4	4	3	4
2	5	4	5	5	5	5	5	2	2	3	4	4	4	4	1	5	4	3	4	4	3	4	4	4	5
3	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	1	5	4	5	4	3	4	4	5	5	4	2	3	5	5
4	4	4	2	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	5	4	5	5	3
5	4	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4	3	5
6	5	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	3	5	2	5	5	3	4	4	3	4	4	4	3	4
7	3	3	3	4	2	3	2	2	2	3	4	2	4	4	3	2	4	2	5	1	2	4	1	3	1
8	4	3	3	3	2	3	3	3	5	2	2	3	5	3	3	2	1	2	4	1	1	5	2	5	5
9	4	3	4	4	5	3	3	3	5	4	4	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5
10	5	5	4	2	5	5	4	5	3	5	2	3	3	4	5	3	4	2	4	5	4	2	4	4	3
11	5	4	4	5	3	5	5	4	3	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	2	5	4	4	5	4
12	3	5	5	5	4	5	3	5	4	4	4	3	4	4	3	3	3	5	4	4	4	4	3	4	5
13	4	5	4	3	5	4	5	4	5	4	4	5	4	2	5	5	3	2	3	5	3	3	2	4	5
14	5	4	5	4	4	5	4	4	4	3	3	4	4	4	5	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4
15	5	4	5	4	4	5	4	4	3	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4
16	4	4	4	4	5	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3	5	4	5	4	3	4	4	4	4	4
17	5	4	4	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4
18	4	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	2	5	4	4	4	4	4	4
19	4	4	2	4	5	5	1	3	4	4	4	4	4	4	4	3	5	3	2	4	4	4	4	4	4
20	4	4	5	4	4	4	2	4	4	3	3	4	5	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	1	5
21	4	4	5	4	4	5	5	4	4	4	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	3	5
22	4	3	4	3	3	3	3	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	5
23	4	5	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	3	5	2	5	5	3	4	4	3	4	4	4	3
24	3	5	5	4	4	3	3	3	4	5	4	5	4	5	5	4	3	4	3	2	5	1	3	5	5
25	4	5	5	4	4	3	4	4	3	5	4	4	5	4	5	4	4	5	4	4	4	5	5	5	2
26	5	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	2	4	5	4	3	3
27	5	2	4	3	4	4	3	4	2	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	2	4	4
28	4	5	4	4	4	2	4	4	3	1	4	4	4	4	5	4	2	4	3	5	4	4	1	3	3
29	4	4	4	4	4	2	4	4	5	5	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	5	4
30	4	4	2	4	4	4	5	2	4	4	5	4	5	1	4	4	2	4	5	4	4	5	4	4	4
31	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	1
32	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	1
33	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
34	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1
35	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
36	1	1	3	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	1
37	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1
38	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	1
39	1	1	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1
40	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1
41	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1
42	1	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2
43	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1
44	2	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1
45	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	1	2
46	1	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2
47	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1
48	1	1	3	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2
49	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1

50	1	3	3	1	1	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	
51	1	1	3	3	1	1	1	1	2	1	3	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	
52	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	
53	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	2	
54	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	
55	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	
56	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	
57	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	
58	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	2	
59	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	
60	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	
61	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	
62	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	
63	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	
64	2	2	1	2	2	2	1	2	2	3	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	
65	2	2	2	1	2	2	1	2	1	3	3	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	1	1	
66	2	2	1	2	2	2	1	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	
67	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1	3	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	
68	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2
69	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	
70	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2
71	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	1	1	1	2	
72	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
73	3	1	3	3	1	2	1	3	1	3	2	1	3	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	
74	2	2	3	2	2	2	1	2	1	3	1	2	3	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	
75	2	2	1	2	1	3	1	1	2	1	2	3	1	3	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2	
76	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	
77	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	1	2	
78	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	
79	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
80	5	5	4	2	5	5	4	5	3	5	2	3	3	4	5	3	4	2	4	5	4	2	4	4	3	
81	5	4	4	5	3	5	5	4	3	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	2	5	4	4	5	4	
82	3	5	5	5	4	5	3	5	4	4	4	3	4	4	3	3	3	5	4	4	4	4	3	4	5	
83	4	5	4	3	5	4	5	4	5	4	4	5	4	4	2	5	5	3	2	3	5	3	3	2	4	5
84	5	4	5	4	4	5	4	4	4	3	3	4	4	4	4	5	4	3	4	3	4	4	4	4	4	
85	5	4	5	4	4	5	4	4	3	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4
86	4	4	4	4	5	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	5	4	5	4	3	4	4	4	4	4
87	5	4	4	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4
88	4	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	2	5	4	4	4	4	4	4
89	4	4	2	4	5	5	1	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	5	3	2	4	4	4	4	4	4
90	4	4	5	4	4	4	2	4	3	3	3	3	4	5	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	1	5
91	2	2	2	2	1	1	3	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2
92	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2